

A historical painting depicting a border crossing in Montevideo. In the foreground, a man in a white coat and blue sash stands with a rifle. In the middle ground, a man in a brown coat is writing on a document at a table. A woman in a blue shawl and yellow dress stands next to a man in a white shirt and brown vest. In the background, there are thatched-roof huts, a horse, and a large mountain in the distance under a blue sky.

**MONTEVIDEO
DE MARCA FRONTERIZA
A CAPITAL
DE UN ESTADO**

Ana Frega

300 AÑOS

EN CUERPO Y ALMA

3

**Nuestra
Montevideo**

MONTEVIDEO

DE MARCA FRONTERIZA
A CAPITAL DE UN ESTADO

MONTEVIDEO

DE MARCA FRONTERIZA
A CAPITAL DE UN ESTADO

Ana Frega

3



Nuestra
Montevideo

Intendenta de Montevideo: Carolina Cosse

Secretaria general: Olga Otegui

Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación: Federico Graña

Departamento de Cultura: María Inés Obaldía

Equipo 300 años de Montevideo: Ana Acosta, Mauricio Bruno, Ximena Caporale, Ana De Rogatis, Natalia Díaz, Leonardo Fossatti, Rodrigo Mesa, Soledad Moreira, Miguel Pereira, Lía Perez, Leonardo Pintos, Jeaninne Vera

Coordinación académica por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República: Nicolás Duffau y Ana Frega

Coordinación de los equipos de trabajo: Matías Borba e Irene Taño

Equipo de investigación *Nuestra Montevideo*: Andrea Antuña, Renata Baltierra, Lía Fierro, Daniel Gómez, María Fernanda Morales, Belén Ramírez, Elisa Rodríguez, Francis Santana, Natalia Stalla, Mariana Trías

Equipo de investigación *Cuenta la ciudad desde tu barrio*: Emanuel Andriulis, Sebastián Carvalho, Eliana Crusi, Ariana Dufour, Priscila Frupp, Joaquina González, Leandro Lereté, Clara Perugorría, Lorena Rodríguez, Marcos Rodríguez, Fabiana Solari, Marcio Souza

Corrección y diagramación: Nairí Aharonián Paraskevaídis

ISBN: 978-9974-906-38-9

© Ana Frega, 2024

© Las y los fotógrafos, 2024

© Intendencia de Montevideo, 2024

Imagen de portada: *Reparto de solares el 24 de diciembre de 1726*. José María Pagani, 1959. Primer premio del concurso de pintura histórica convocado por el Concejo Departamental de Montevideo. Sala de acuerdos de la Intendencia de Montevideo.

Presentación

Comienza la colección **Nuestra Montevideo**, con quince fascículos mediante los cuales nos adentramos en un recorrido histórico donde se abordan aspectos políticos, económicos, sociales y culturales a lo largo de tres siglos.

Una ciudad es la materialización del entramado social que la vive, la construye, significa, la imagina y la reinventa. Montevideo es ese entramado, fiel reflejo de esa red diversa. Conmemoramos sus trescientos años y qué mejor manera que poner en relieve los hilos

que atan, entretujan y delimitan la trama de nuestro presente.

La historia de nuestra Montevideo también es la historia de nuestros derechos conquistados y de ese trabajo permanente por ejercerlos en libertad y en comunidad. Es una historia que vive en continua construcción, transformación y en constante diálogo con la memoria de todos sus habitantes

Montevideo es la que nos une;
Montevideo es la vida de su gente;
Montevideo tiene alma, su alma es

su historia, y Montevideo nos da un cuerpo para unirnos. Alma con música, cuerpo que canta.

Estos fascículos son un aporte para comprender mejor nuestro pasado y nuestro presente. Nos ayudarán a reflexionar sobre nuestra identidad como ciudad y como comunidad, y ojalá sean un pequeño aporte para pensar nuestro futuro.

Carolina Cosse
Intendente de Montevideo

Se agradece especialmente la colaboración para acceder a fuentes documentales, cartográficas e iconográficas del personal de archivos, bibliotecas, museos y repositorios de Uruguay, España, Portugal, Irlanda del Norte y Estados Unidos, así como de los investigadores del equipo de la FHCE de la Universidad de la República, Elisa Rodríguez, María Fernanda Morales, Lía Fierro y Renata Baltierra.

Ana Frega es doctora en Historia por la Universidad de Buenos Aires y se desempeña como profesora titular en régimen de dedicación total en el Instituto de Historia en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE) de la Universidad de la República.

Hablar sobre la fundación de Montevideo sigue despertando polémicas y, como cada aniversario *redondo*, esta es una excelente oportunidad para ponernos a punto con el estado de la cuestión. Preguntas sencillas sobre dónde, cuándo, quiénes o por qué abren un mundo de posibilidades y nuevas interrogantes que han tenido distintas respuestas a lo largo del tiempo, con importante bibliografía y relevamiento documental de varias generaciones de historiadores.

El tema surgió con fuerza en la proximidad del segundo centenario de la ciudad, y si bien tuvo una primera resolución oficial, no cerró otros planteos. Un siglo antes, durante la ocupación lusobrasileña, no había aparecido ese interés: en realidad, se celebraba anualmente el día de los santos patronos de la ciudad. Como no se conocía un acta de fundación de Montevideo, los historiadores examinaron los acontecimientos que podían definir el inicio de la ciudad, aun antes

del establecimiento del Cabildo el 1.º de enero de 1730. Así, el informe del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay de 1919, que el Gobierno departamental consideró en 1926 para fijar la fecha de la conmemoración, sirvió para fundamentar en favor del 24 de diciembre de 1726, cuando comenzó el reparto de solares. Se entendía que en ese acto los pobladores habían adquirido su calidad de *vecinos*, lo que se consideraba esencial para el surgimiento de una ciudad, mientras se descartaba el 20 de enero de 1724, el día del desalojo de los portugueses, porque se entendía que había sido solo un acto militar de toma de posesión y fortificación de la futura ciudad.¹ Sin embargo, para los protagonistas del establecimiento de la ciudad, era un día para recordar y por eso celebraban la fiesta de San Sebastián cada 20 de enero, «en memoria de que en este día llegaron a este paraje las tropas de Su Majestad, que Dios guarde», como se dispuso el 15 de enero de 1727.

No obstante, ya desde 1716, las órdenes reales mandaban poblar y fortificar Montevideo para contener el expansionismo territorial lusitano y el de otras potencias europeas, así como para evitar el contrabando y las faenas de ganado sin autorización. Es decir, no se trataba de dos procesos separados, instalar una guardia en la frontera donde, con el paso del tiempo se fueran vinculando otros pobladores, y que luego solicitaran ser reconocidos como pueblo o ciudad, sino de la ocupación permanente de un paraje estratégico en la región.

Desde mediados del siglo XX, y sin perjuicio de las conmemoraciones oficiales, entre los historiadores cobró fuerza la referencia a un «proceso fundacional» cuyo último tramo se ubica entre 1724 (o 1723, si se considera que el avance portugués en noviembre de ese año precipitó la ocupación española) y 1730.

Este fascículo presenta, a grandes rasgos, la historia de la ocupación de un lugar en la ribera norte

1 Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, *La fundación de Montevideo*. Montevideo: Renacimiento, 1919.

del Río de la Plata, caracterizado por un cerro y una bahía, marca fronteriza en los conflictos interimperiales y con las poblaciones nativas por el control del espacio y de los recursos, donde, desde

la década de 1720, se formó un centro poblado permanente con jurisdicción propia. El desarrollo contempla los momentos fundacionales de Montevideo y su crecimiento institucional; el impacto

de la guerra y la revolución en la soberanía territorial y la jerarquía de sus autoridades, así como las primeras experiencias como capital del Estado Oriental en los inicios republicanos.

Imperios y fronteras

El Tratado de Tordesillas (1494) entre españoles y portugueses había trazado una línea imaginaria —tan imprecisa como quebrantada— que dividía los territorios descubiertos y por descubrir en el *nuevo mundo*. Las exploraciones costeras hacia el sur en busca de un canal que conectara con las mercancías de Asia y Oceanía permitieron ampliar el conocimiento de la geografía y del paisaje. En esos viajes, además, se generaron contactos e intercambios —violentos o pacíficos— entre navegantes y nativos que incluyeron informaciones sobre tierras y poblaciones del interior

del continente. Algunos náufragos, amotinados o desertores permanecían entre los pueblos indígenas y, a su vez, oficiaban de traductores y mediadores ante la llegada de nuevas expediciones.² Además de los viajes españoles como el de Juan Díaz de Solís en 1516, que culminó trágicamente, otros exploradores, por su cuenta o a nombre de otras coronas europeas, habían llegado antes a la zona como lo hizo, por ejemplo Américo Vespucio, hacia 1501 y 1502.

Durante la expedición de Fernando de Magallanes, el piloto Francisco

Albo registró en su diario en la ribera septentrional del entonces llamado río de Solís, el 10 de enero de 1520, «una montaña hecha como un sombrero» a la que nombraron «Montevideo», y que —agregaba entre paréntesis—: «corruptamente llaman ahora Santovideo».³ Esa anotación, que se incluyó cuando se copió el documento, mencionaba otro nombre de uso corriente que aludía a San Ovidio, venerado por los navegantes, en particular por los de origen portugués. Sin querer dilucidar cuál fue la expresión original utilizada o quién *bautizó* al cerro,

2 María Juliana Gandini, *¿Quiénes construyeron el Río de la Plata? Exploradores y conquistadores europeos en el lugar donde se acababa el mundo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores, 2022, pp. 43-44.

3 En las transcripciones de documentos se ha actualizado la ortografía, conservando únicamente los nombres propios en su escritura original.

esta variedad de denominaciones —a las que se podrían sumar otras como Monte Seredo y sus variantes, que aparece principalmente en la cartografía de los Países Bajos, o incluso San Pedro, como anota Pero Lopes de Sousa en 1531, aportando también una rica descripción de la flora y la fauna del lugar— muestra la circulación de expediciones de varios países europeos y los procesos de construcción de conocimiento geográfico en esa época.

La avidez de riquezas y los relatos de los europeos que habían quedado en las costas americanas desviaron los viajes de finales de la década de 1520 de Sebastián Gaboto y de Diego García, quienes fueron en busca de las tierras del *rey blanco* y la *sierra de la plata* en el interior del continente. Fueron fallidos intentos que derivaron, sin embargo, en nombrar Río de la Plata al antiguo Mar Dulce o río de Solís. Ese nombre y las leyendas que lo alimentaban originaron nuevas exploraciones, como la de Pedro de Mendoza en carácter de *adelantado*, título utilizado para nombrar a

un particular a quien la Corona le delegaba la conquista de un territorio mediante la firma de una capitulación o contrato. Esa misma expedición hizo el primer intento de fundar Buenos Aires (1536) —abandonada poco tiempo después debido a la resistencia indígena— y Asunción (1537).

Sin embargo, las minas de plata estaban en Potosí, en la actual Bolivia, por lo que sobre el último cuarto del siglo XVI las expectativas de los colonizadores se orientaron a incorporarse al circuito comercial de ese metal precioso. Fue así que en 1573 Juan de Garay fundó Santa Fe en la margen occidental del río Paraná, y, poco después, en 1580, estuvo al frente de la refundación de la ciudad y del puerto de Buenos Aires en la ribera sur del Río de la Plata. En la ribera norte, por el contrario, no se dieron las condiciones para establecer centros poblados permanentes, en parte por la acción de grupos indígenas que rechazaron la presencia europea.

A comienzos del siglo siguiente, Hernando Arias de Saavedra

(Hernandarias), yerno de Juan de Garay y gobernador de Paraguay y Río de la Plata, mostró interés en poblar la zona para defender a Buenos Aires. Por eso, en carta al rey Felipe III del 5 de mayo de 1607, le anunció que planeaba

correr la otra banda que llaman de los charrúas y poner alguna gente en un puerto que se ha descubierto en el Paraje que llaman montevidio [sic] que me dicen es muy bueno [...] Para que de allí se nos pueda dar aviso por mar y tierra si se descubrieren algunas velas de enemigos que es más cierto el venir por aquella Banda que por esta otra.

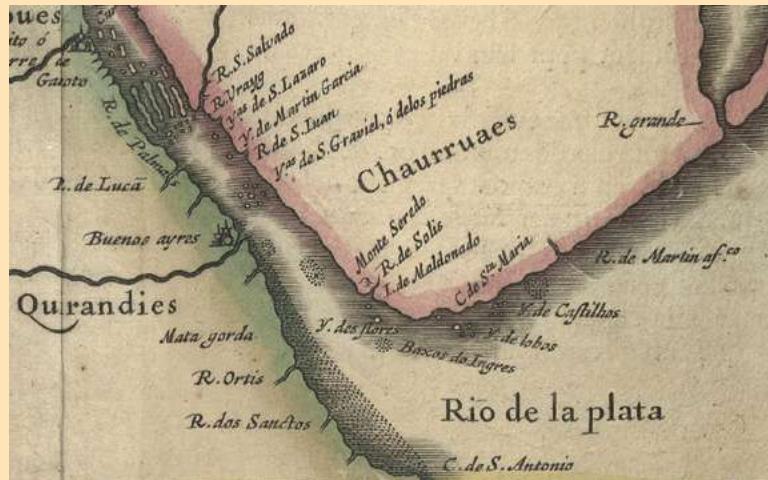
Luego de la recorrida, que incluyó darle nombre al río Santa Lucía, Hernandarias le informó al rey sobre las bondades del puerto, sobre la fertilidad del suelo, sobre la abundancia de leña y maderas y sobre las posibilidades para criar todo tipo de ganados, razones por las que propuso la venida de varones solteros que se dedicaran a esas tareas —y a la labranza— y que podrían contraer matrimonio con las hijas de los conquistadores de la provincia de Paraguay, para darle continuidad a los linajes

Los nombres de Montevideo

En 1729, al llegar en la segunda expedición que transportó familias canarias para poblar la ciudad, el jesuita Cayetano Cattaneo le escribió a su hermano «No encontraréis probablemente en las cartas geográficas a Montevideo sino bajo el nombre más humilde de Monte Seredo...».



Monte de S. Ovidio. Detalle de «Mapa geral de Brasil», atribuido a Luis Teixeira, 1586. Museu e Monumentos de Portugal, Biblioteca da Ajuda, BA 52-XII-25.



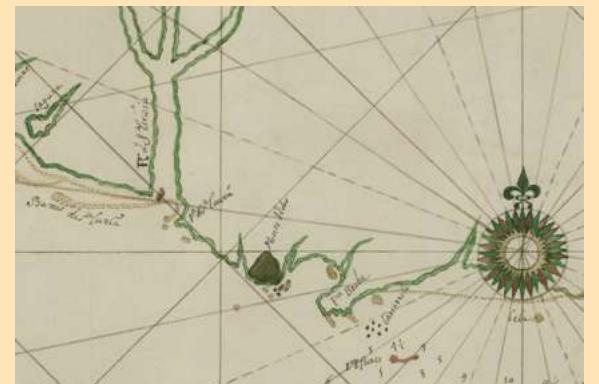
Monte Seredo. Detalle de «Paraguay, 6 Prov. De Rio De La Plata...», Joannes Ianssonius, publicado por Hendricus Hondius en Amsterdam, 1631, 37 x 48 cm. Cortesía de David Rumsey Map Collection, David Rumsey Map Center, Stanford Libraries.



M. Vidio als [también] Seredo. Detalle de «Amérique Méridionale divisée en ses principales parties...», Nicolas Sanson, alrededor de 1691. Biblioteca Nacional de Uruguay, Sala Materiales Especiales.

Monte Vidio. «Delyneación de la boca del Río de la Plata, Uruayig [sic] y Río Negro», Juan Ramón Coninck, Cosmógrafo mayor del Reino del Perú, 1683. España, Ministerio de Cultura, Archivo General de Indias, MP-BUENOS _ AIRES,30.

Monte Video. Detalle de «Descripción geográfica del Río de la Plata, mandada sacar puntual y exactamente por D. Agustín de Robles... gobernador y capitán general de las provincias de dicho rio y Buenos Aires», Manuel de Ibarbelz, 1692. Biblioteca Nacional de Uruguay, Sala Materiales Especiales.



hispanocriollos. Este planteo no obtuvo apoyo del monarca, como tampoco fueron aprobados los de otros gobernadores, como Francisco de Céspedes en 1626, que presentaron proyectos de poblamiento sin éxito. Tal vez la circunstancia de que entre 1580 y 1640 el rey de España reinaba también en Portugal puede haber debilitado el interés de poblar para afirmar la frontera.

A partir de 1640, la restauración de la independencia de la monarquía portuguesa ambientó nuevos enfrentamientos en el espacio platense, incentivados por las riquezas en metales preciosos y por la necesidad de mano de obra forzada para las plantaciones de Brasil. A ello se sumaron las acciones de ingleses y holandeses en la zona. En 1680, la fundación de la Nova Colônia do Sacramento frente a Buenos Aires dio inicio a un ciclo de enfrentamientos bélicos, avances y retrocesos territoriales, tratados de límites, explotación de los ganados y comercio directo (ilegal) de personas esclavizadas, mercaderías europeas, tabaco y otros productos de

Brasil, a cambio principalmente de plata proveniente de Potosí. El establecimiento de una población permanente en Montevideo volvió a estar sobre la mesa, pero sin los recursos necesarios para llevarlo a cabo.

Las incursiones en la costa y por la campaña en busca de cueros trajeron consigo una mayor circulación por los parajes de Montevideo, Maldonado o Castillos, con embarcaciones de distintas banderas. Las expediciones de exploración de la América meridional también se detenían en la bahía de Montevideo, donde a veces permanecían semanas.

Louis Feuillée, religioso y miembro de la Academia Real de Ciencias de Francia, quien estuvo en la bahía montevideana entre finales de octubre y comienzos de diciembre de 1708, anotó en su diario de viaje que durante su estadía construyeron hornos de pan y sembraron verduras como lechugas, perejil, rabanitos y repollitos para incorporar ensaladas a la dieta cárnica.

Por otro lado, la asunción de Felipe V de la dinastía de los Borbones de Francia como rey de España en 1700 había desencadenado una guerra entre varias potencias europeas cuya resolución tuvo consecuencias para el Río de la Plata. La Paz de Utrecht en 1713 y los tratados consecuentes confirmaron a Felipe V en el trono, pero dispusieron la devolución de Colonia del Sacramento a Portugal (aunque se mantuvo la controversia respecto a los territorios que abarcaba su jurisdicción) y le otorgaron beneficios comerciales a Inglaterra, entre ellos, el asiento o contrato para introducir personas esclavizadas en los dominios españoles en América por treinta años, a ser contados desde 1713.

La actividad de la South Sea Company, encargada de la trata esclavista, fue un incentivo para el contrabando en la región, en coordinación con los portugueses en Colonia, y aumentó también la circulación de embarcaciones que recalaban en la bahía de Montevideo.

La fundación de San Felipe de Montevideo

Los enfrentamientos entre España y Portugal continuaron a pesar de los tratados, y las dos coronas ordenaron el envío de expediciones que fijaran en la bahía de Montevideo un asentamiento permanente para sus intereses. A los lusitanos, extender el territorio de Colonia del Sacramento —que España pretendía limitar a la distancia de un tiro de cañón— les permitía incrementar la explotación ganadera, así como establecer la comunicación terrestre con Brasil.

Los españoles buscaban proteger una zona de frontera y la riqueza del interior, amenazadas por Portugal y por otras potencias europeas. En 1716, Bruno Mauricio de Zabala, mariscal de campo y caballero de la Orden de Calatrava, fue nombrado gobernador y capitán general de las Provincias del Río

de la Plata, con instrucciones para oponerse a la ocupación portuguesa. En 1717, Felipe V emitió una real orden para la fortificación y población de los puestos de Maldonado y de Montevideo; al año siguiente reiteró la orden respecto a Montevideo, indicando que los ingenieros de Buenos Aires examinaran el paraje y que se enviaran tropa y familias a poblarlo. En cumplimiento de lo anterior, el capitán ingeniero Domingo Petrarca elaboró en 1719 un plano de la ensenada de Montevideo, donde se identificaban los manantiales y los arroyos de agua dulce, así como los lugares en los que se podrían establecer la población y las fortificaciones.⁴ En 1723, Zabala recibió una nueva orden para poblar el paraje de Montevideo, pero la corona no le enviaba ningún apoyo y tuvo que recurrir al virrey del Perú.

Por otro lado, el aumento de las vaquerías⁵ le preocupaba al Cabildo de Buenos Aires, y por ello, desde comienzos de la década de 1720, enviaba partidas para asegurar los campos de la banda norte del Río de la Plata para frenar las grandes faenas de ganado de las que se beneficiaban los portugueses y en las que participaban hispanocriollos e indígenas. Sin embargo, como informaba el regidor Sebastián Delgado al Cabildo de Buenos Aires a comienzos de 1721, las recorridas por la campaña se vieron dificultadas por la hostilidad de indios minuanos quienes se consideraban «tan soberanos y dueños de los ganados que solo el que les contribuye», dándoles bayeta, cuchillos, sombreros, tabaco, aguardiente u otros efectos, lograba pasar.

4 El mapa se puede consultar en el fascículo 2 de la colección Nuestra Montevideo: Fernando Pesce y Lucía Rodríguez, *El territorio de Montevideo*. Montevideo: Intendencia de Montevideo, 2024.

5 Término que refiere a las expediciones para realizar la faena y extracción de cueros, sebo y grasa, aunque también se usa para denominar al lugar donde se concentraba el ganado, frecuentemente en los «rincones» formados por la confluencia de cursos de agua.

Un rostro para Bruno Mauricio de Zabala

Como señala la historiadora del arte Laura Malosetti Costa en su libro *Retratos públicos*, el artista no siempre se guiaba por la veracidad o la semejanza con los personajes, sino que podía «plasmear fisonomías acordes a las ideas que expresaba en su imagen».

El retrato del fundador de Montevideo, que pintó Antonio Contrucci y que adquirió Andrés Lamas en Buenos Aires, tuvo como modelo la conocida obra de Alejandro Dumas, *Los tres mosqueteros*, como señaló el historiador Orestes Araújo en una publicación de 1912. Guiado por lograr la mayor semejanza posible, Araújo documentaba también que otros retratos erraban respecto a la mano que había perdido o al uniforme que debía lucir. Movidio por el interés de contribuir con un próximo llamado a concurso para levantar un monumento a Zabala, Araújo recopiló otros retratos, como el de Diógenes Hequet —elaborado para la celebración cuarto centenario de la llegada de Colón a América—, que también criticó. En las fronteras entre arte y documento, los ganadores de ese concurso buscaron mostrar «las virtudes y especiales dotes» de Zabala y «sus altas cualidades específicas de la raza vasca, que cristalizaron en multitud de hechos inseparables del fundamento del Uruguay», como indicaron en la memoria que acompañó al boceto. En 1926, en las celebraciones del bicentenario de Montevideo, se publicó en la prensa, sin más datos que el apellido del autor —Tellaache—, un nuevo retrato que se apartaba de los anteriores. Ahora bien, si pensamos en el más exitoso, no es posible obviar el que se popularizó entre grandes y chicos a través de los ya clásicos caramelos, inspirado en la versión de Contrucci.



Retrato de Zabala por Antonio Contrucci, alrededor de 1874. Foto 0152FMHG, Centro de Fotografía de Montevideo, Intendencia de Montevideo (CdF-IM).

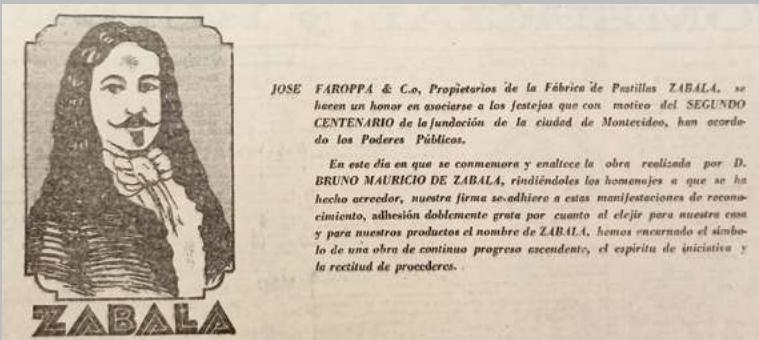
Retrato de Zabala por Diógenes Hequet, en Montevideo Colón, 1892. Foto 0042FMHG, CdF-IM..



Retrato de Zabala por Julián de Tellaache y Aldasoro, alrededor de 1923. Foto 0041 MMHG, CdF-IM.



Detalle del monumento a Zabala inaugurado el 27 de diciembre de 1931 en la plaza que lleva su nombre. Primer premio del concurso convocado en 1923, que ganaron el escultor sevillano Lorenzo Coullaut Valera y el arquitecto Pedro Muguruza Otaño. Foto 100417FMCMA.CDF.IMO.UY. Autora: Lucía Martí / CdF-IM.



Fragmento del anuncio de José Faroppa & Co., propietarios de la Fábrica de Pastillas Zabala, en adhesión a los festejos de los doscientos años de Montevideo. *El País*, Montevideo, 24 de diciembre de 1926, p. 9.

Bruno Mauricio de Zabala había nacido en la parroquia de Santa Ana de Durango, Vizcaya, en 1682. Como militar participó en la Guerra de Sucesión por el trono español, en la que fue herido y perdió el antebrazo derecho en el sitio de Lérida en 1707. Durante el proceso de fundación de Montevideo, en 1725, debió ir a Paraguay a enfrentar conflictos sociales —la rebelión de los comuneros—, donde restableció el orden. Al culminar su mandato como gobernador, fue promovido a presidente de la Real Audiencia de Chile en 1734, cargo que no llegó a ocupar, pues se dirigió a Paraguay para combatir un nuevo levantamiento. De regreso a Buenos Aires por el Paraná, falleció el 31 de enero de 1736.

Detalle de «South America from the latest discoveries, shewing the Spanish & Portuguese...», Luis de Larochette, Londres, alrededor de 1771. Cortesía de John Carter Brown Library.

Los mapas, además de representar un espacio geográfico, implicaban un ordenamiento, una interpretación y un control cultural del territorio colonizado que incluía el registro de grupos o naciones indígenas. Nótese la referencia a los *minuanes* al sur del Río Negro.



Las fuentes documentales mencionan por lo menos desde mediados del siglo XVII la presencia de grupos indígenas minuanos —también nombrados guenoas— que habitaban la ribera norte del Río de la Plata y la costa atlántica. Si bien las fuentes reflejan la mirada sesgada de los conquistadores, algunos elementos pueden ayudar a describir a esta nación indígena: eran cazadores, recolectores, hábiles domadores de caballos, participaban de la faena de cueros para su comercialización por yerba, tabaco, aguardiente, vestimenta y otros productos, practicaban un nomadismo estacional y rechazaron los intentos de vivir en reducciones o misiones como las organizadas por los jesuitas.⁶ Los vínculos de las distintas poblaciones indígenas con la sociedad colonial estaban mediados por la violencia de la sujeción a una corona, la imposición de formas de trabajo forzado y las confrontaciones por el control del espacio y

la apropiación del ganado equino y bovino, sin perjuicio de que se hicieron alianzas de guerra ante los conflictos de límites entre españoles y lusitanos.

A pesar de las dificultades que encontraban para cumplir las órdenes reales, el 22 de octubre de 1722 el Cabildo de Buenos Aires ordenó a los alcaldes de Santa Hermandad⁷ que convocaran en sus jurisdicciones a los posibles interesados en poblar Montevideo. El 13 de noviembre de 1723, el regidor Lucas Manuel Velorado informó que contaba con unas treinta familias dispuestas a establecerse en el lugar, lo que en su opinión lograría evitar la sangría de ganados hacia Brasil. Proponía que la nueva población se financiara con fondos reservados para obras edilicias como el mejoramiento de la casa capitular bonaerense. Aunque la propuesta fue desechada por el Cabildo, pocos días después, la noticia de la presencia portuguesa

en el lugar llevó a Zabala a usar todos los recursos disponibles.

Mientras tanto, tras algunos intentos a comienzos del siglo XVIII, el gobernador de Río de Janeiro, Aires de Saldanha de Albuquerque recibió de Portugal, a mediados de 1723, órdenes para enviar una expedición que tomara posesión de Montevideo. Así, luego de los alistamientos correspondientes, hacia el 22 de noviembre llegaban a la bahía de Montevideo la fragata Nossa Senhora d'Oliveira, los navíos Secupira y Chumbado y dos embarcaciones menores, bajo la conducción del capitán de mar y guerra Manoel Henrique de Noronha. Al frente de la expedición estaba el mariscal de campo Manoel de Freitas da Fonseca. Contaba con 150 hombres con sus oficiales para instalarse y fortificar Montevideo. Sus órdenes prevenían que, en caso de encontrarse con españoles ya instalados, los desalojara si tenía fuerzas superiores

6 Los trabajos de Diego Bracco y de José López Mazz han permitido recuperar esa presencia y actividades en este período; por ejemplo: *Minuanos. Apuntes y notas para la historia y la arqueología del territorio guenoa-minuan (Indígenas de Uruguay, Argentina y Brasil)*. Montevideo: Linardi y Risso, 2010.

7 Cabe aclarar que los alcaldes de Santa Hermandad actuaban en la campaña, perseguían y castigaban hurtos, muertes y otros delitos y «excesos» ocurridos fuera de los centros poblados.

en número o que, si estuviera en desventaja, simulara que su misión buscaba contrarrestar la acción de piratas en la zona y tomara nota pormenorizada de las defensas de Montevideo para organizar un mejor ataque.

De acuerdo a lo anotado por Zabala en su *Diario del motivo de la población de Montevideo*, cuya copia se conserva en el Archivo General de la Nación, el 1.º de diciembre de 1723 conoció por Pedro Gronardo la existencia de un navío de guerra portugués de cincuenta cañones y otros tres más pequeños en el paraje de Montevideo, que habían montado en tierra unos dieciocho toldos con unos trescientos hombres. Estaban levantando una fortificación y le habían ordenado retirarse. Gronardo se desempeñaba como práctico —es decir, la persona que dirige el rumbo de las embarcaciones en la costa o en un puerto para que encuentren el canal y no encallen— y estaba guiando a una embarcación

de la South Sea Company que retornaba a Europa.

En Buenos Aires comenzó de inmediato la preparación de una expedición que resultó compuesta por cuatro embarcaciones, una de ellas del asiento inglés para la trata esclavista. Armar los navíos, asegurar la tripulación y conseguir los hombres para hacerle frente a los portugueses no fue tarea sencilla. Se debió reparar el palo de proa de la nave Capitana, concederle una paga especial a los marineros, enfrentar las presiones del responsable del asiento inglés que se negaba a ceder sus embarcaciones, emitir bandos para la presentación de los milicianos y el alistamiento de hombres libres y esclavizados bajo pena de severos castigos o, incluso, otorgarles un perdón general a los vagos o peones criollos que colaboraban con portugueses y minuanos en la banda norte del Río de la Plata, así como procurar ganarse el favor de esos indígenas y de los bohanes, destinando trescientos pesos

para adquirir gratificaciones.⁸ Según anotó Zabala en su *Diario*, mantuvo el intercambio epistolar con las autoridades de Colonia —había despachado al capitán Martín José de Echauri con pliegos para el gobernador—, a la vez que recibía noticias de las operaciones de hostigamiento practicadas por el capitán de caballos español Alonso de la Vega en Montevideo. Las condiciones meteorológicas impidieron la salida de la expedición, por lo que Zabala se embarcó el 20 de enero de 1724 rumbo a la guardia de San Juan, donde recibió, dos días después, la nota del mariscal de campo portugués anunciando que se habían retirado del lugar el 19 de enero. Zabala continuó su marcha hasta Montevideo, donde encontró «un reducto [...] con diez explanadas en que tenían la Artillería, que la retiraron con precipitación, dejando alguna tablazón y otros fragmentos».

¿Qué llevó a los portugueses a abandonar la fortificación que

8 Luis R. Ponce de León, «La primera guerra de Montevideo. 1723-1724», en *Boletín histórico del Estado Mayor del Ejército*, Montevideo, n.ºs 120-123, 1969, pp. 30-53.

Fragmento del *Diario del motivo de la población de Montevideo*, copia de Francisco Bruno de Zabala, hijo del gobernador, fechada en Buenos Aires el 26 de diciembre de 1779. Archivo General de la Nación, ex Archivo General Administrativo, Libro 1, años 1722 a 1735. En posdata, el hijo del gobernador consignó: «el 19 de enero del año próximo de 1780 tiene Montevideo cincuenta y seis años de población», en alusión al momento en que los lusitanos abandonaron el paraje.

Diario del Motivo de la Poblacion de Montevideo

El dia primero de Diciembre del año de 1723 me dió noticia el Capitan Pedro Francisco Pratico de este Rio de la Plata, de que habiendo llegado a la Ensenada de Montevideo con motivo de conducir un Navio del Asiento de Negros que volvia a Inglaterra, havia hallado en ella uno de Tierra de So Cañones Portugues, con otros tres mas chicos, mandados por D.ⁿ Manuel de Horoña, y en tierra en diez y ocho Soldos hasta 300 hombres, que se fortificaban, y que le havian dicho venian a apoderarse, y establecerse en aquel Puerto, y le mandaron salirse del. El mismo dia despaché por la Guarria de San Juan a la Colonia del Sacramento al Capitan de Cavallos D.ⁿ Martin Joseph de Chauvi con Carta para el Governador de ella, en que le pedia me informasse de esta novedad, y llamé a los Capitanes, y demas Oficiales de los Navios de Rexis

estaban levantando en la península de Montevideo? En el Archivo General de Indias, en Sevilla, se conserva la traducción de las «Noticias del viaje que hizo el destacamento que fue de esta Ciudad del Río Jeneiro (sic) a Monte Video en 3 de noviembre de 1723», relato de un tripulante de la nave Chumbado.⁹ El texto da cuenta de la existencia de partidas de troperos, indígenas o castellanos (forma en que los portugueses llaman a los españoles), que confirman la idea de que la bahía de Montevideo era un lugar bastante frecuentado. Por ejemplo, mencionan un encuentro con «los Indios que llaman tapes,¹⁰ cosa de veinte y tantos que andaban regentando ganado», con los que habrían intercambiado cuchillos flamencos y tabaco por «alguna carne». A su vez, registra el cruce de notas con De la Vega y las noticias de los preparativos «de los castellanos», que estaban convocando a «la gente de Córdoba, Mendoza y de las Misiones» para engrosar la

tropa. Ante la posibilidad de verse sitiados, procedieron al acopio de agua, de leña proveniente del Santa Lucía y de unas trescientas cabezas de ganado que les «había traído un castellano que asiste en la Colonia por nombre Pasqualillo con otros peones parciales suyos». A pesar de que el 1.º de enero de 1724, con salvas de artillería, izaron la bandera en el reducto, la situación se les presentaba incierta, con desinteligencias entre el mariscal de campo y el capitán de mar y guerra sobre el camino a seguir. El día 4 la partida que llevaba los caballos y vacunos fue emboscada: un soldado fue herido y perdieron los animales. En los días siguientes, en las noches, avanzadas de espías españoles los mantenían en guardia «haciendo fuego sin ver contra quién». La desmoralización aumentaba; habían tenido que tirar al mar parte de los alimentos (bacalao, alubias y habichuelas) porque estaban en mal estado. Para su alivio, el 18 de enero recibieron

tasajo desde Colonia. Pero el navío portugués también trajo noticias alarmantes: los españoles habían quemado sementeras y se habían llevado caballería de Colonia, por lo que era difícil que pudieran recibir ayuda militar desde allí. Además, en Buenos Aires estaban preparando «diez lanchas de fuego y cuatro Navíos armados en Guerra para venir a Monte Video» bajo el mando del gobernador en persona. Ante esta situación, con los pareceres de los oficiales de la expedición por escrito, Freitas da Fonseca ordenó la retirada y procedió a embarcar los pertrechos de guerra y a la tropa, lo que logró, según las «Noticias», sobre la medianoche del día 19. Luego de enviar las piezas de artillería a Colonia, hizo vela a Río de Janeiro.

Días más tarde, Zabala llegó a Montevideo con parte de la caballería y las milicias de vecinos. Por mar arribó el resto del contingente militar, los pertrechos, artillería y municiones. Una vez

9 Le agradezco a Julieta de León haberme proporcionado la copia digital del documento y a Diego Bracco por brindarme la transcripción realizada hace varias décadas por el profesor Rogelio Brito Stifano, docente entrañable del Instituto de Profesores «Artigas». Para más información puede consultarse de Luis R. Ponce de León, «La primera guerra...», o. cit.

10 Las fuentes suelen referir con ese nombre a los indígenas guaraníes de las misiones jesuíticas.



Fragmento de boceto de Eduardo Amézaga (página 30)

Además de trabajar en las fortificaciones, los guaraníes de las misiones contribuyeron en la instalación de los colonos y la construcción de viviendas. Según escribió el padre Cayetano Cattaneo, en 1729, «los pobres indios sin casa, ni techo, expuestos después de sus fatigas al agua y al viento y sin un centavo de salario, sino solo con el descuento del tributo que deben pagar».

que principiaron las obras, Zabala dispuso que quedaran cincuenta efectivos de caballería y sesenta infantes con sus oficiales, «una Compañía de voluntarios poco numerosa, y treinta indios para guardar el ganado», a la vez que, de acuerdo con las indicaciones de Petrarca, comenzó la construcción de una batería de defensa. Una nueva embarcación portuguesa fue avistada el 23 de febrero. La nave de guerra desconocía la retirada de la expedición principal y tras breves enfrentamientos se acordó el cese al fuego: «restituí los prisioneros y envié algunas terneras», anotó Zabala en su *Diario*, agregando que al día siguiente volvieron los oficiales portugueses trayéndole «tarros de dulce». Este fin singular de lo que pudo ser un enfrentamiento de mayor envergadura permitió a las fuerzas españolas avanzar en la construcción de la batería, equipándola con cuatro cañones de a veinticuatro y seis de a dieciocho libras, medidas que corresponden al peso de la bala que podía disparar cada categoría de cañón.

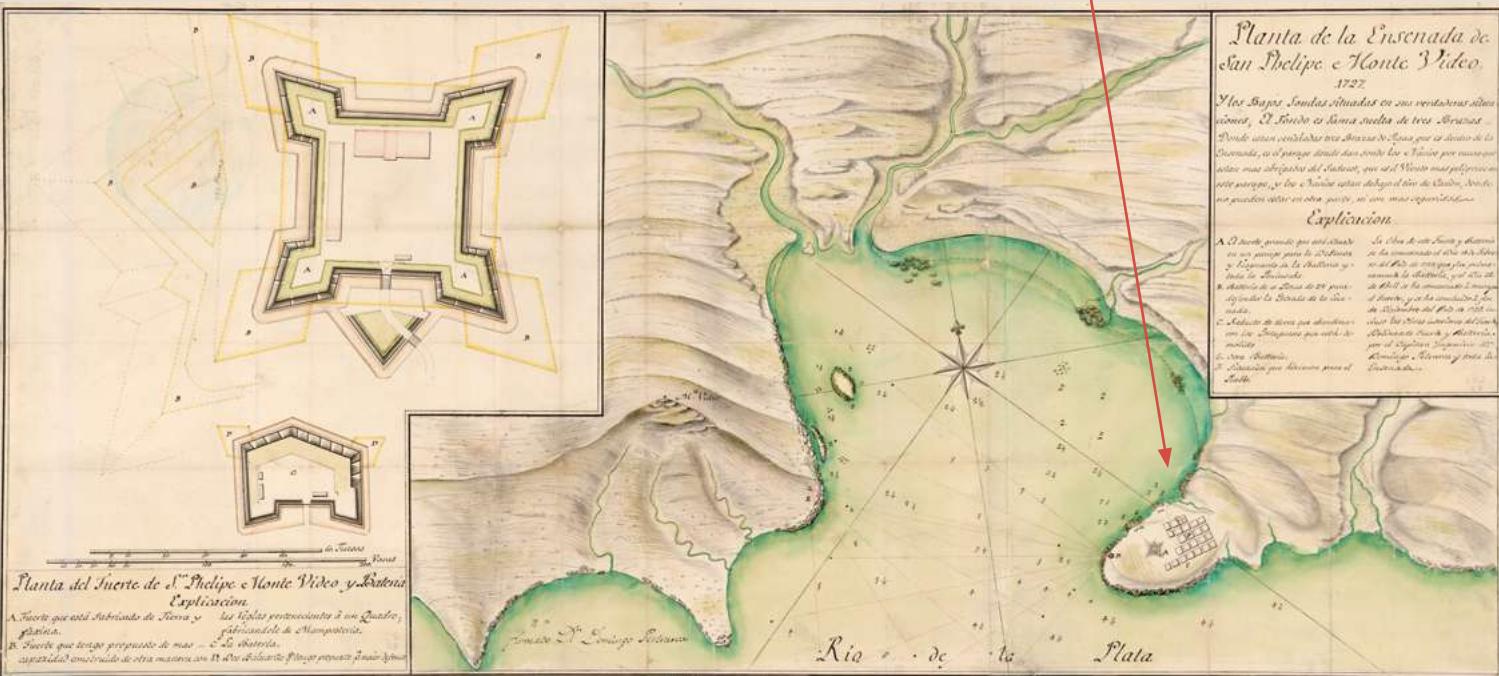
El 25 de marzo de 1724 llegaron mil indígenas de las Misiones, acompañados de padres jesuitas, para trabajar en las fortificaciones. Si bien el 2 de abril Zabala se retiró, quedaron en el lugar una guarnición de 110 hombres al mando del capitán Francisco Antonio de Lemos junto a los indios, quienes podían empuñar las armas en caso de necesidad. El 14 de febrero de ese año se había comenzado a levantar una batería en el lado norte de la península (donde posteriormente se construyó el fuerte de San José), para cubrir la navegación de la bahía. En marzo, comenzó la construcción del fuerte, de tierra y fajina, con su capilla, ubicado en la actual plaza Zabala (más adelante fue almacén, caja real y residencia de los gobernadores), tal como se aprecia en el mapa diseñado por Petrarca en 1727 (en la [página contigua](#)). El capitán ingeniero proponía también ampliar el fuerte construido, lo que no fue aprobado por las autoridades españolas por entender que el fuerte debía ubicarse en un lugar que no quedara en medio de las casas y atendiera a «la favorable situación de la

Ensenada de Montevideo, y del comercio que pueda fomentarse», así como al futuro aumento de la población.

En abril de 1725 la corona española felicitó a Zabala por su actuación, lo ascendió a teniente general de los reales ejércitos y prorrogó su mandato como gobernador para que finalizara el proceso de fortificación y de población de la ciudad. A su vez, dispuso que en los navíos de registro de Francisco de Alzáybar y Cristóbal de Urquijo se enviaran cuatrocientos hombres armados, doscientos de infantería y doscientos de caballería, así como cincuenta familias —veinticinco de Galicia y veinticinco de las islas Canarias—, a cambio del permiso para introducir en exclusividad mercancías de ultramar para las provincias de Buenos Aires, Tucumán y Paraguay y cargar cueros y otros frutos del país en su retorno a España. Finalmente, de acuerdo al contrato firmado en abril de 1726, se definió que partieran solo de islas Canarias el doble número de familias, se fijó el precio de los pasajes que pagaría la Corona y se dispuso la cantidad

«Planta de la Ensenada de San Phelipe Monte Video. 1727», Domingo Petrarca, 43,5 × 97,5 cm. España, Ministerio de Defensa, Centro Geográfico del Ejército, Signatura: Ar.J-T.9-C.3-16.

Además de las fortificaciones, el plano muestra con la letra C el «Reducto de tierra que abandonaron los Portugueses que está demolido», que, según el arquitecto Carlos Pérez Montero, comprendía la manzana que hoy forman las calles 25 de Mayo, Ituzaingó, Cerrito y Juan Carlos Gómez; con la letra F, «Situación que hicieron para el Pueblo», ubica 24 manzanas que tendrían por línea este la actual calle Juncal y los arcos de la Pasiva; y con la letra E, en la falda del Cerro, «otra batería».



de bastimentos que debían llevarse para la travesía. Sin embargo, la embarcación Nuestra Señora de la Encina —alias La Bretaña—, en

la que se pretendía trasladar a las primeras veinticinco familias, era demasiado pequeña para la cantidad de pasajeros embarcados, por

lo que se hizo descender a varias familias antes de su partida.¹¹

Los primeros colonos-soldados

Poblar una zona de frontera suponía también la disposición a empuñar las armas para defender el lugar, ya que se temía un posible avance portugués, así como la presencia indígena. Ambos temores se vieron materializados en la década de 1730, en el primer caso hacia 1735, como contraofensiva portuguesa por el bloqueo español a Colonia del Sacramento, y, el segundo, a menos de un año de instalado el Cabildo de Montevideo, con los indios minuanos, que concluyó en un acuerdo de paz en 1732 que no impidió nuevos enfrentamientos.

En esas circunstancias, y de acuerdo con las leyes de Indias, Zabala emitió el 28 de agosto de

1726 una resolución convocando a poblar Montevideo. Incluyó beneficios institucionales, en tanto sería una ciudad con cabildo y una jurisdicción que permitiera una futura expansión, así como beneficios personales para los fundadores y sus descendientes legítimos —como la calidad de *hijosdalgo* (un rango inferior de la nobleza, distinguida con el título de *don*); *de solar conocido* (que recibirían solares en la ciudad, lo cual les daba la calidad de *vecinos*); con derecho a terrenos para chacra y estancia dentro de la jurisdicción—, para lo que tenían que permanecer por lo menos cinco años para obtener la propiedad. La resolución disponía también que para el comienzo de las tareas agrícolas se debían

repartir semillas a cada cabeza de familia, y para las estancias, doscientas vacas y cien ovejas. Durante el primer año serían asistidos con bizcocho (galleta o pan sin levadura, que se cocía por segunda vez para que se conservara por más tiempo), yerba, tabaco, carne, sal y ají. A su vez, a costa de los fondos reales contarían con herramientas, carretas, bueyes y caballos para el acarreo de maderas y materiales para las obras edilicias y con indígenas misioneros para el corte y conducción de las maderas. Por último, se les exoneraba del pago de varios impuestos por cinco años.

Aun con estos beneficios y teniendo en cuenta que las

11 Luis E. Azarola Gil, *Los orígenes de Montevideo 1607-1749*. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo, 1976, pp. 111-113.

convocatorias a poblar que circulaban en Buenos Aires contemplaban también los gastos de traslado, no fueron muchos los que finalmente ratificaron su decisión de mudarse con sus familias. El Cabildo de Buenos Aires registró los permisos de poblador otorgados a Jorge Burgues (de origen genovés) desde 1724, y sus peticiones respecto a que se tomaran medidas para evitar que los ganados del «contorno de Montevideo» fueran recogidos por los vaqueros y troperos que operaban en la banda norte del Río de la Plata (noviembre de 1724), así como una licencia para hacer grasa y sebo en el paraje de Montevideo y venderlo en Buenos Aires, la que se le concedió por cuatro meses (diciembre 1724). Dos años más tarde, Burgues poseía «una casa de piedra cubierta de teja con ranchos y oficinas y una huerta con plantas de arboleda», como consignó el capitán de caballos corazas Pedro Millán en el empadronamiento iniciado el 20 de diciembre de 1726, además de una estancia.

También algunos que formaron parte del contingente armado para defender el lugar se transformaron en primeros pobladores. Por ejemplo, Juan Bautista Callo o Caillos, natural de Nantes, soldado de la compañía de infantería del capitán Juan de Carvajal, quien tempranamente trasladó a su familia y en 1726 ya tenía casa y estancia, o Juan Antonio Artigas (natural de Puebla de Albornotón, Zaragoza) y Sebastián Carrasco (natural de Buenos Aires), integrantes de la compañía del capitán Martín José de Echauri.

De acuerdo al padrón levantado por Millán, y a las correcciones posteriores del genealogista Juan Alejandro Apolant, en diciembre de 1726 se registraron seis familias —que sumaron treinta y tres personas— provenientes de Buenos Aires.¹²

A su vez, el práctico Pedro Gronardo tenía un rancho de adobe techado con cueros y una estancia y había abierto una pulpería en sociedad con Jerónimo Eustache,

apodado Pistolete, soldado de la guarnición de Buenos Aires que participó en el desalojo de los portugueses. Ambos murieron casi enseguida. Eustache poseía una casa de piedra con tejado que su viuda, Victoria Games de Portocarrero, reclamó junto con los privilegios de primera pobladora, aunque tuvo que ser subastada en 1728 para pagar las deudas de su esposo, y tampoco le correspondió el solar otorgado a ella en 1726, porque se consideró que Eustache no había poblado los cinco años previstos para obtener la propiedad plena. No conocemos qué pasó con ella y su pequeña hija.

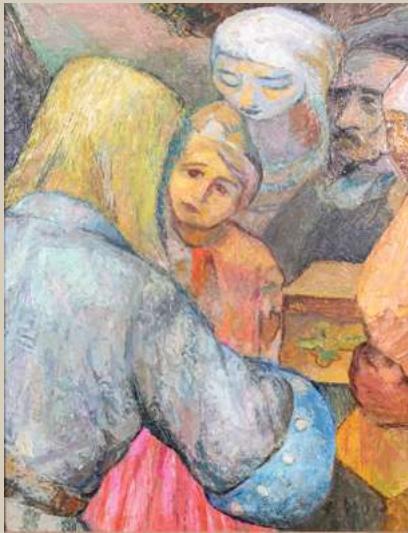
Otra construcción anterior al reparto de solares fue la de los padres jesuitas llegados con aquellos tapes, quienes contaban con una capilla pequeña de piedra cubierta con tejas, además de su habitación. Esa capilla sirvió luego como iglesia matriz, mientras se construía el templo frente a la plaza mayor, y posteriormente se estableció en ese lugar el convento de San Francisco.

12 Juan A. Apolant, *Génesis de la familia uruguaya*, tomo 1, 2.ª edición ampliada. Montevideo: s/e, 1975, pp. 88-92.

Recreaciones de los inicios de Montevideo

¿Cómo evocar los primeros momentos fundacionales sin imágenes? El Concejo Departamental de Montevideo —en ese entonces el Poder Ejecutivo departamental— convocó en diciembre de 1956 exclusivamente a artistas nacionales a participar en tres concursos de pintura histórica sobre la llegada de las familias pobladoras el 19 de noviembre de 1726; la delineación de la jurisdicción y el reparto de solares el 24 de diciembre de ese año, y la constitución del primer cabildo en 1730. Horacio Arredondo, director del Archivo y Museo Histórico Municipal, redactó un informe para los concursantes que ilustraba acerca de uniformes, vestimenta civil, embarcaciones, banderas, estandartes, mobiliario e incluso, no exento de las concepciones sociales de su presente, indicó rasgos fisonómicos, posturas y gestos posibles. En 1958, el jurado otorgó a Eduardo Amézaga el primer premio en el concurso sobre la llegada de las familias y a José María Pagani el primer premio en los otros dos: uno se puede ver en la página contigua y la versión definitiva del otro ilustra la portada de este fascículo.

«Documentos oficiales. Certamen artístico sobre tres temas históricos: etapas de la fundación de Montevideo», en *Anales históricos de Montevideo*, tomo 1, Montevideo: Concejo Departamental de Montevideo, Museo y Archivo Histórico Municipal, 1957, pp. 427-481 y *Concurso de pintura histórica: tres etapas de la fundación de Montevideo. Catálogo*. Montevideo: Concejo Departamental de Montevideo, 1958.



A la izquierda: detalle de boceto *Desembarco de los primeros pobladores de Montevideo*. Amalia Polleri, 1958. Óleo sobre fibra, 45,5 × 59,5 cm. Museo Histórico Nacional, MHN 2607.

A la Derecha: boceto de *Llegada de las familias pobladoras*, ganador del primer premio. Eduardo Amézaga, 1958. Óleo sobre tela, 85 × 113 cm. Museo Histórico Cabildo.



Arriba a la izquierda: boceto de *Reparto de solares*, ganador del segundo premio. Pedro Alonso, 1958. Óleo sobre tela, 84,5 × 112,5 cm. Museo Histórico Cabildo.

Es remarcable que el artista incluyera una figura que podría representar un africano (en detalle, arriba a la derecha), ya que el informe dado a los artistas indicaba: «Nada de negros».

A la izquierda: boceto de *Constitución del primer Cabildo*, ganador del primer premio. José María Pagani, 1958. Óleo sobre tela, 86 × 114 cm. Museo Histórico Cabildo.

El 19 de noviembre de 1726 arribó la embarcación que traía el primer conjunto de pobladores desde las islas Canarias. Las condiciones del viaje no parecen haber sido buenas. Como apunta Azarola Gil —en la obra que ya citamos—, Millán señaló que había repartido «a algunos hombres

y mujeres de los que venían de Canarias algunas varas de ropa de la tierra para repararlos de su desnudez». Se trataba de trece familias —aunque, como registra Apolant, en algunos casos eran «agregados» que no tenían vínculos familiares— que sumaban unas 96 personas. Millán las

ubicó en el padrón a continuación de las familias que habían llegado desde Buenos Aires. El empadronamiento continuó hasta 1728 con otras personas provenientes de Santa Fe, Corrientes, Asunción y Buenos Aires, mayormente soldados.

Repartos de solares, chacras y estancias

El 24 de diciembre de 1726, de acuerdo con las instrucciones del gobernador de Buenos Aires, Pedro Millán determinó la jurisdicción de Montevideo, que, a grandes rasgos, abarcaba por el oeste hasta el arroyo Cufre, por el sur la costa del Río de la Plata, por el este las puntas del río Cebollatí y las sierras de Maldonado y, por el norte, «el albardón que sirve de camino a los faeneros de corambres», lo que correspondería en forma aproximada a la cuenca del río Santa Lucía. El mapa en las páginas 66 y 67 muestra ese

primer trazado, así como la evolución posterior hasta 1835, cuando se fijaron los límites del departamento de Montevideo vigentes en la actualidad.

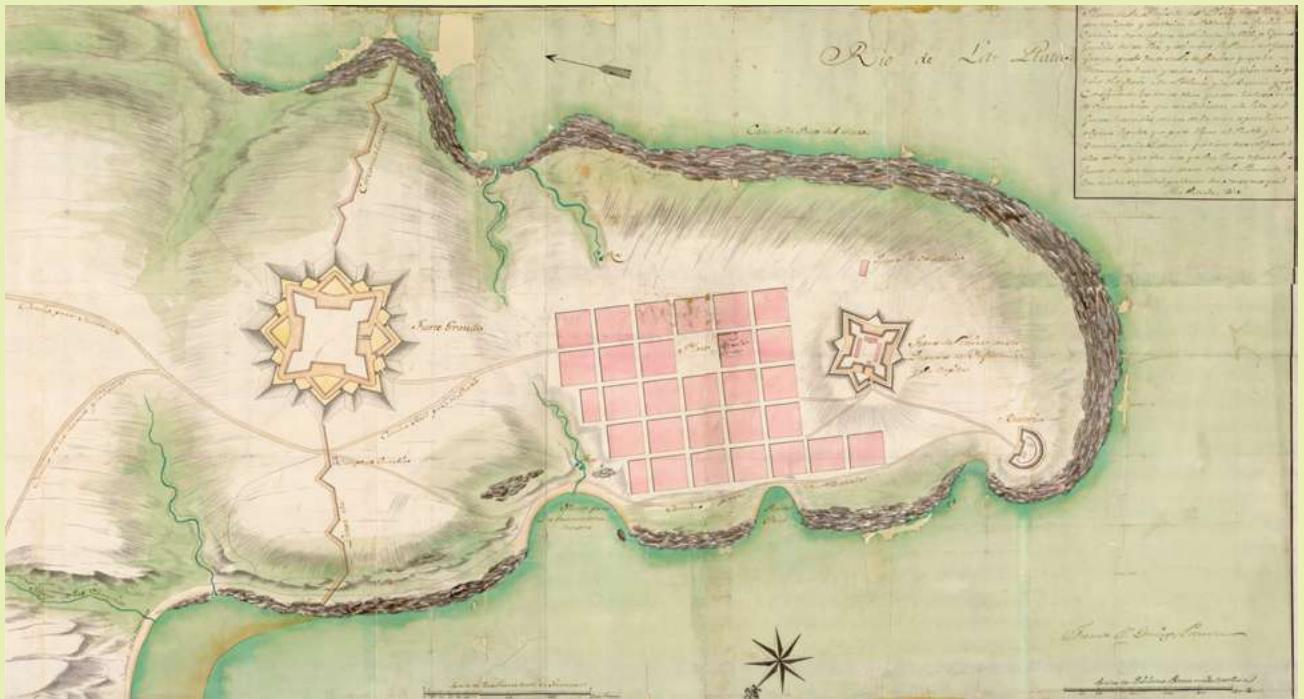
Ese mismo día comenzó el reparto de solares en lo que sería el centro urbano de la jurisdicción. La reconstrucción del trazado de las manzanas, con la ubicación de la plaza, de los solares repartidos a los pobladores y de los sitios destinados a uso oficial o religioso fue una ardua tarea de varias décadas, ya que no se contaba

con el plano que pudo haber usado Millán. Carlos Pérez Montero y Luis R. Ponce de León aproximaron la versión más precisa, el primero sobre el diseño de la planta urbana y el segundo sobre los beneficiarios de cada solar, registrando también el corrimiento de la plaza una manzana, al lugar que ocupa en la actualidad, y los consecuentes cambios en los terrenos destinados a la iglesia y el cabildo. Se marcaron 32 manzanas cuyas cuerdas eran de cien varas castellanas (unos 83,6 m), separadas

«Planta de la Península de Sn Phelipe de monte Video donde está delineado y establecida la Población...», Domingo Petrarca, 1730, 64 × 135,5 cm. España, Ministerio de Defensa, Centro Geográfico del Ejército, Signatura: Ar.J-T.g-C.3-18.

Según Carlos Pérez Montero, el fuerte grande proyectado estaría aproximadamente en la intersección de la avenida 18 de Julio y de la calle Río Negro; a ambos lados y hasta las orillas del río se alzaría una muralla. Para mayor seguridad de la península no habría más que una puerta, cercana al fuerte y con una guardia. El plano registra la cuadrícula de la ciudad en ese momento, los principales caminos y los lugares de desembarco.

Notas: por la orientación del plano, el norte se encuentra en la parte inferior. No se incluye la columna con la «Explicación del cabildo de este pueblo en el año de 1730» ni aquella con los vecinos desde ese año.



por calles de doce varas de ancho (alrededor de 10 m).¹³

De acuerdo al plano de Petrarca de 1730 (en la página anterior), la planta correspondía al modelo de «damero», una cuadrícula que establecía un orden simbólico regular organizado en función de la plaza principal. Si bien Millán registró que adjudicó los solares por sorteo, el reparto mantuvo las ubicaciones de los vecinos ya establecidos en la ribera del puerto. Algunos recibieron una manzana completa, otros media y otros, un cuarto, tal vez atendiendo al número de integrantes del núcleo familiar o su posición social. El 15 de enero de 1727, concluidos estos primeros repartos, Millán fijó las fiestas principales: el día de los santos apóstoles Felipe y Santiago, considerada la fiesta principal (1.º de mayo y su víspera); el día de la «Concepción de

Nuestra Señora», por ser la titular de la iglesia matriz (8 de diciembre) y el de San Sebastián, el 20 de enero, aludiendo al año 1724, como ya comentamos antes.

En marzo de 1727 se señalaron el *ejido* y los terrenos de propios. El primero refería al campo que estaba a la salida de un sitio poblado, «que no se planta ni se labra y es común para todos los vecinos», como indica el diccionario de la Real Academia en su edición de 1732. La línea iba de «mar a mar», de la costa sur a la ribera del puerto, aunque la extensión y la distancia desde la ciudad fueron objeto de cambios con el crecimiento de la población, las obras de la ciudadela y el trazado de las murallas. Con la creación de la gobernación se marcó una línea o *cordón* a la distancia del tiro de una bala de cañón desde la ciudad amurallada, con prohibición de

levantar construcciones (cerca de donde corre la actual calle Javier Barrios Amorín). Los terrenos de *propios*, es decir, aquellos que tiene la ciudad para proveerse de fondos para gastos públicos, también variaron a lo largo del siglo XVIII. En términos generales, partían del ejido a ambos lados de la costa, hacia el noroeste llegaban al arroyo Miguelete y hacia el este, hasta la zona del Buceo, desde donde partía una línea aproximadamente por el actual bulevar José Batlle y Ordóñez (ex Propios) en dirección a *Montevideo chiquito* (denominación del actual Cerrito de la Victoria) hasta llegar al mencionado arroyo Miguelete, como muestra el mapa de las páginas 66 y 67.¹⁴ Ello sin perjuicio de nuevas delimitaciones a lo largo del siglo XVIII y comienzos del XIX a raíz de varios pleitos.

13 Carlos Pérez Montero, «Montevideo en 1726. Interpretación del acta de Don Pedro Millán» y «Montevideo en 1726. El capitán ingeniero Don Domingo Petrarca», en *Suplemento dominical de El Día*, Montevideo, 29 de mayo de 1960, [p. 13] y 3 de julio de 1960, [p. 4] y Luis R. Ponce de León, «La Ciudad Vieja de Montevideo. Trazado inicial y evolución en su primer cuarto de siglo», en *Anales históricos de Montevideo*. Montevideo: Intendencia Municipal de Montevideo, Museo y Archivo Histórico Municipal, 1969, tomo V, pp. 10-146.

14 Una reconstrucción de las diferentes líneas del ejido, el cordón y los terrenos de propios puede consultarse en Carlos Pérez Montero, *La calle 18 de Julio (1719-1875)*. Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1942, pp. 52-66.

A continuación, comenzó también el primer reparto de chacras sobre el arroyo Miguelete, con entre doscientas a cuatrocientas varas de frente y una legua (alrededor de seis mil varas) de fondo, con doce varas entre cada una de ellas para abrevadero. El sacerdote José Manuel Pérez Castellano, hijo y nieto de primeros pobladores, anotó en sus *Observaciones sobre Agricultura*, en 1813, la inconveniencia de estas medidas: «demasiadamente largo y demasiado estrecho para que pudieran cercarlo con utilidad los pobladores». Sin perjuicio de ese señalamiento, la disposición buscaba facilitar el acceso a las aguas del Miguelete, como se aprecia en el mapa de la página 50.

Pleitos vinculados con la ejecución de los Tratados de Utrecht, como la Guerra Angloespañola, retrasaron el cumplimiento del contrato de Alzáybar y Urquijo para el traslado del resto de las familias canarias y la tropa de refuerzo. El convoy de tres naves zarpó de Cádiz a finales de 1728, rumbo a

las islas Canarias. Transportaba el contingente militar destinado a Buenos Aires y Montevideo, junto con religiosos de varias órdenes. A finales de enero, partió hacia el Río de la Plata. La nave en la que viajaban los colonos, el patache San Martín, arribó a las costas de Montevideo a finales de marzo de 1729. Las condiciones de este viaje tampoco fueron buenas. La correspondencia del jesuita Cayetano Cattaneo refiere a algunos de los padecimientos de la travesía. Aunque venía en otro de los navíos, el San Bruno, es probable que la situación haya sido similar en todos: temporales, cabinas pequeñas, gran cantidad de insectos, mala comida y escasez de agua. En una de sus cartas anotó: «algunos pasajeros vendían a un soldado una camisa por tantos vasos de agua [...] y otros llegaron a ofrecer un par de medias finas y cosas semejantes por un solo vaso». También recogió impresiones sobre el estado de Montevideo: «al presente no se cuentan más de tres o cuatro casas de ladrillo de un solo piso y

otras 50 o 60 cabañas, formadas de cuero de buey donde habitan las familias». En ese viaje habrían llegado, según Apolant, unas 25 familias, que totalizaban unas 131 a 137 personas.

A comienzos de 1730 empezó la adjudicación de suertes de estancia y reparto de ganados. Las estancias tenían 3000 varas de frente y una legua y media de fondo, es decir, una superficie aproximada de 1886 hectáreas. En esa oportunidad fueron adjudicadas a lo largo de las dos riberas del arroyo Pando con excepción de las de Sebastián Carrasco y Esteban de Ledesma, con frente al arroyo que luego pasó a llamarse Carrasco. De acuerdo con la *Recopilación de las Leyes de Indias*, al igual que en el caso de las chacras, debían tomar posesión y fijar los linderos con arboledas en un plazo de tres meses, si bien esto último no parece haberse respetado habida cuenta de los numerosos pleitos a lo largo de décadas.



Vista de la capilla del Peñarol tomada el día 20 de Noviembre de 1841. Juan Manuel Besnes e Irigoyen. Acuarela sobre papel, 26 x 14,2 cm. Museo Histórico Nacional, MHN 4150.

El crecimiento de la población en zonas alejadas del recinto urbano dio lugar al establecimiento de capillas y oratorios. A comienzos de 1784, el piloto y geógrafo Andrés de Oyarvide, integrante de la segunda partida demarcadora de límites entre España y Portugal, registró en su diario la existencia de capillas en el Colorado, arroyo De las Piedras y Migueletes, pertenecientes al curato de Montevideo. En sus orígenes, la capilla de Peñarol fue un oratorio abierto por María Antonia Pérez, viuda de Gabriel Piedra Cueba, farmacéutico de Montevideo, con terrenos cerca del Miguelete, «junto a lo de Peñarol». A pedido de los vecinos se elevó a viceparroquia del curato de Las Piedras en 1784. Como anota el historiador Carlos Ferrés, el nombre de *Peñarol* parece derivar, por deformación, de la manera en que era conocido un vecino del lugar, Juan Bautista Crosa, oriundo de Pinerolo, en la península itálica.

Del Cabildo a la Gobernación

El 20 de diciembre de 1729, y tras contar con el número de cincuenta familias que había fijado la Corona, Zabala procedió a designar a los integrantes del Cabildo, Justicia y Regimiento, que tomaron posesión el 1.º de enero de 1730 en una ceremonia celebrada en el alojamiento del gobernador. El cabildo o ayuntamiento era el organismo político de la ciudad y su jurisdicción, renovado anualmente. Entre otras funciones, se ocupaba de la justicia en primera instancia, a cargo de los alcaldes de primer y segundo voto, de la policía en sentido amplio, es decir, además de la seguridad y la cárcel, la inspección de mercados, el control de precios, la verificación de la exactitud de las pesas y medidas, la salubridad y también de los servicios y las obras públicas. La primera integración contó con Joseph de Vera Perdomo (alcalde de primer voto), Joseph Fernández Medina (alcalde de segundo voto), Juan Camejo de Soto (alférez real), Joseph González de Melo (fiel ejecutor), quien era también procurador general de la

ciudad, Jorge Burgues (depositario general), Bernardo Gaitán (alcalde provincial), Cristóbal Cayetano de Herrera (alguacil mayor) y Juan Antonio Artigas (alcalde de Santa Hermandad).

Si bien dispuso que se debían observar las ordenanzas vigentes en Buenos Aires, Zabala adaptó algunas en atención «a la cortedad y pobreza de los vecinos de que se compone esta nueva población». Permitió por ello que personas que no sabían leer y escribir integraran el Cabildo, a la par que disminuyó, como señala la historiadora Aurora Capillas de Castellanos en su trabajo *Montevideo en el siglo XVIII*, algunas exigencias de ceremonia (podían vestir de «color honesto y traje decente» ante la escasez de telas de color negro exigidas); limitó a una sola reunión mensual obligatoria, y dispensó a los regidores de la prohibición de comerciar al menudeo. El rey aprobó el repartimiento de tierras y la formación del cabildo el 7 de diciembre de 1731.

La casa de Gronardo, comprada por el Gobierno y que hasta ese momento le servía de alojamiento al cirujano de la guarnición, sería la sede provisoria de las reuniones y acuerdos. Como se mencionó, se trataba de una construcción precaria, por lo que al poco tiempo pasaron a reunirse en otros locales (casas particulares, la iglesia, la sede del comandante militar) y resolvieron, en 1737, edificar en el solar reservado frente a la plaza; hacia 1752 se arbitraron fondos para anexarle un local para cárcel. Esa construcción fue demolida a comienzos del siglo XIX por estar en estado ruinoso, y se levantó la nueva sede del Cabildo y las reales cárceles según el proyecto del arquitecto Tomás Toribio, edificio que con algunas modificaciones es el que se conserva en la actualidad.

La creación de una compañía de caballos corazas en Montevideo, con Juan Antonio Artigas al frente, a mediados de enero de 1730; la llegada del primer cura vicario en

propiedad, José Nicolás Barrales, en abril de ese año, y el mencionado acuerdo de paz con los minuanes celebrado en marzo de 1732, que puso fin a reiterados ataques a las estancias desde 1730, completaron esta etapa inicial.

Aunque también estuvieron allí, la presencia de personas esclavizadas en los momentos fundacionales de Montevideo apenas surge a través de algunos indicios: las embarcaciones del asiento inglés; la mención en 1728 a Gregorio, esclavizado propiedad de Jorge Burgues, quien actuó como pregonero en el mencionado remate de la casa de Eustache; un poder otorgado a Alzáybar por el cabildo el 10 de febrero de 1738, a fin de que gestionara en la Corte un permiso para enviar cecinas y harinas a Brasil «en trueque de oro y algunos negros para sus estancias y labrar las tierras».

Francisco de Alzáybar (1695-1775) se transformó en poco tiempo en la persona más acaudalada de

Montevideo. En el padrón de 1751 figuraba con solar, casa y almacén en la ciudad, con ocho personas esclavizadas y con estanzuela y estancia con 36.000 vacunos, 200 yeguas y 500 ovejas. Aun cuando las relaciones con los vecinos y el Cabildo fueron tensas en muchos momentos, su influencia fue decisiva para la creación de la gobernación en diciembre de 1749, que elevaba el estatus jerárquico de la ciudad.

José Joaquín de Viana —nacido en Lagrán (Álava) en 1718— fue nombrado gobernador de Montevideo con el grado de coronel, y tomó posesión de su cargo en marzo de 1751. A su llegada, le tocó intervenir en un nuevo conflicto con los «indios bárbaros». El 6 de mayo regresó a la ciudad el maestro de campo Juan Domínguez trayendo 124 «piezas de chusma» —forma de calificar a los indígenas— que fueron ubicados en uno de los almacenes donde se les dio «un poco de bizcocho y de carne». Al día siguiente, los oficiales tomaron

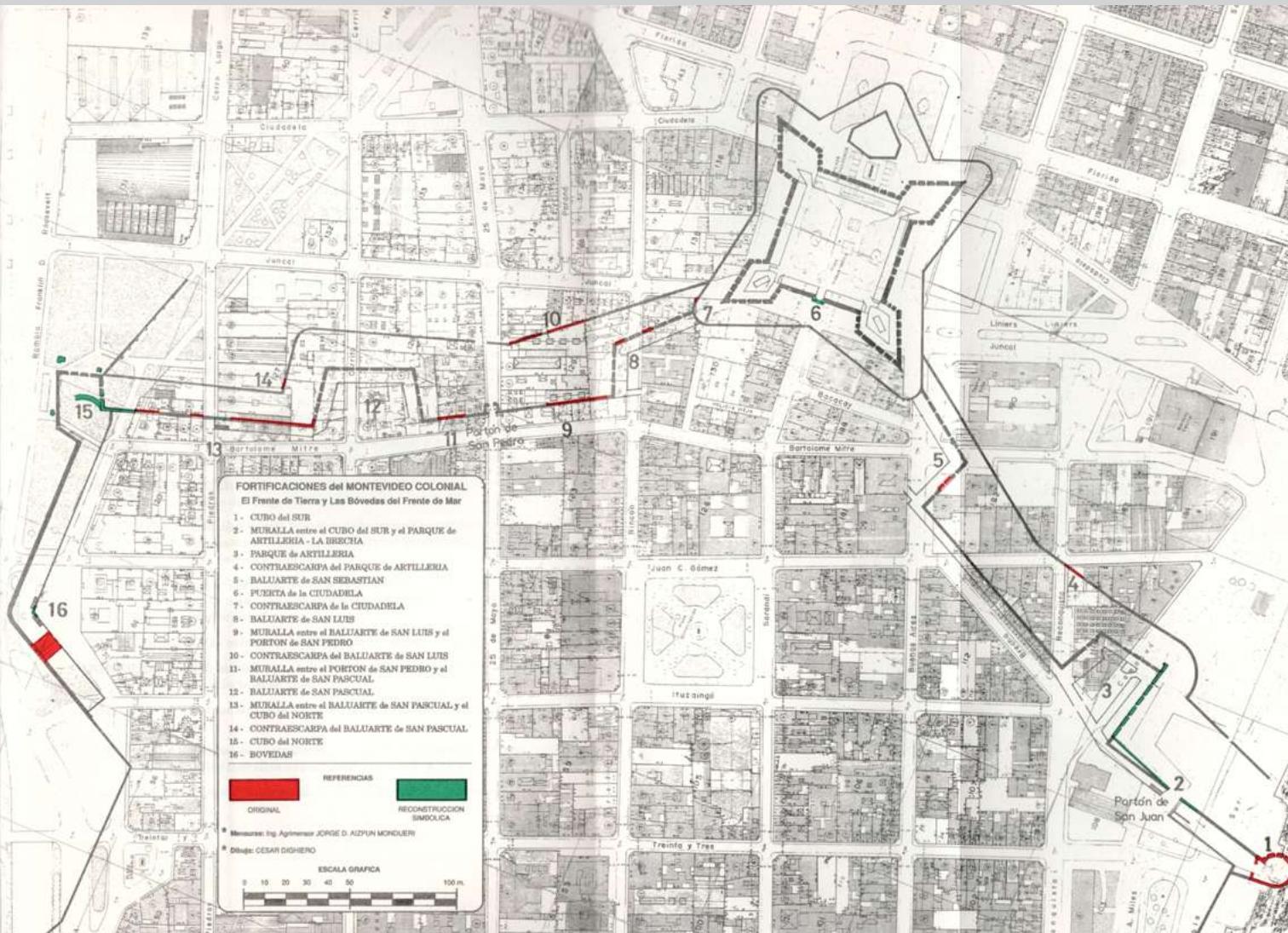
algunos indígenas y luego Viana mandó «echar cédulas para contentar los demás soldados y vecinos, que llevaron los sujetos a quien les tocó la suerte». Si bien la nota no lo menciona, se los entregaba como fuerza de trabajo, además de cristianizarlos. Quienes no accedieron al *botín humano* recibieron «algunos de los caballos de los que se cogieron, aunque flacos e inútiles».¹⁵

En 1750, España y Portugal acordaron un tratado de límites, conocido como De Permuta, que reconocía el derecho de Portugal sobre Colonia del Sacramento a la vez que establecía la permuta de esos terrenos en favor de España a cambio de aquellos ocupados por las misiones de guaraníes ubicadas entre los ríos Uruguay e Ibicuy. La ciudad de Montevideo y su gobernador tuvieron un papel importante en las derivaciones de los intentos de ejecución de ese tratado. Por un lado, porque Castillos pasaba a ser frontera entre ambas coronas, lo que urgía

15 Comisión Nacional Archivo Artigas (CNAA), *Archivo Artigas*. Montevideo: Monteverde, 1950, tomo 1, pp. 125-126. José Joaquín de Viana a José de Andonaegui, gobernador del Río de la Plata, Montevideo, 7 de mayo de 1751.

Fortificaciones del Montevideo Colonial. Plano incluido en Raúl Baroffio Burastero, «El rescate de las murallas en Montevideo», en *Boletín histórico del ejército*, n.º 287-290, 1993, pp. 131-162.

La imagen muestra la ubicación de las defensas de Montevideo sobre el trazado actual de la ciudad.



proceder a la demorada población y fortificación de Maldonado, proceso en el que participó Viana, y, por otro, porque la resistencia armada de las poblaciones misioneras a abandonar sus tierras dio lugar a la formación de una expedición integrada por españoles y lusitanos, en la que participó el gobernador de Montevideo en 1755 y 1756. Cabe señalar que el

tratado se anuló en 1761 y no se llegaron a permutar los terrenos.

En noviembre de 1755, el gobernador contrajo matrimonio con María Francisca de Alzáybar —conocida luego como *La Mariscalá*—, sobrina de Francisco, quien aportó una importante dote, como consignó Viana en su testamento: «1000 yeguas y 6000 cabezas

de ganado, a cuenta de \$ 30.000 que por vía dotal le tiene ofrecido D. Francisco Alzaybar, su tío».¹⁶ El gobernador ejerció el cargo hasta 1764, y en 1771 fue nuevamente nombrado, pero debió renunciar por problemas de salud al poco tiempo, a causa de los cuales falleció en 1773.

Plaza fuerte y apostadero naval

En 1730, Petrarca había enviado un nuevo proyecto con la ubicación de un fuerte y murallas en el frente de tierra, que fue aprobado (como se ve en el mapa de la página 33). Sin embargo, la obra se retrasó por falta de fondos. Fallecido Petrarca en 1736, y ante nuevos peligros por una guerra con Inglaterra, se iniciaron las obras de construcción de la Ciudadela en 1742. El teniente coronel Diego Cardoso, ingeniero

de los ejércitos y director de las reales obras de fortificación en las provincias del Río de la Plata fijó un nuevo emplazamiento (donde ahora se encuentra la plaza Independencia), un cambio de ubicación que reducía la extensión de la muralla a construir, pero que fue reiteradamente criticado por sus contemporáneos.

A lo largo de cuatro décadas, con varias suspensiones de las

obras y pleitos por el manejo de los fondos, rencillas personales o cuestionamientos sobre la firmeza de la obra, Diego Cardoso (hasta su separación de la dirección de las obras en 1752) y su sobrino, Francisco Rodríguez Cardoso, nombrado ingeniero extraordinario en 1747 (sustituido en 1770 por José Antonio Borja), llevaron adelante sucesivamente la construcción de la Ciudadela y sus cuatro baluartes, y, desde la

¹⁶ Luis E. Azarola Gil, *Contribución a la historia de Montevideo. Veinte linajes del siglo XVIII*. París: Casa editorial ibero-franco-americana, s/d, pp. 59-61.

Montevideo desde la aguada, Fernando Brambila, alrededor de 1791-1794. Pluma y aguada sepia, 42,3 x 62 cm. España. Ministerio de Defensa. Archivo Histórico de la Armada Juan Sebastián de Elcano, AMN Ms. 1726 (59B).

Se aprecian al fondo construcciones de extramuros, parte de la muralla y ciudadela; en la parte central, el portón de San Pedro, desde donde salía el camino real que conducía a los pozos de la Aguada. Sobre la izquierda se muestran las instalaciones de la fuente y carretas, tal vez para transportar agua al centro urbano. De la ciudad sobresalen el convento de San Francisco y la iglesia matriz. Brambila fue contratado como pintor para la expedición científica de Alejandro Malaspina alrededor del mundo en las corbetas Descubierta y Atrevida, en la que también participó Francisco Xavier de Viana, hijo del primer gobernador de Montevideo.



década de 1750, las murallas que cerraron la ciudad. La fuerza de trabajo se conformó, entre otros grupos, con presos traídos de distintas partes (a veces denominados *desterrados*), indios de las Misiones y soldados, además de obreros y artesanos especializados. Distintos testimonios dan cuenta de la desnudez de los peones forzados y la falta de víveres. La provisión de materiales —cal, piedra, ladrillos, maderas— y de herramientas también generó problemas, además de que hubo que reubicar varios vecinos por tener sus predios en la línea de fortificaciones.¹⁷ En su exterior, era una mole de granito con muros de nueve metros de altura y seis de espesor, rodeada de un foso. En su interior, contaba con una amplia plaza de armas, la casa del mayor de la plaza, la capilla, la habitación del capellán, los cuarteles para alojar hasta diez compañías de infantería, dependencias para la oficialidad, almacenes de víveres, armas y pertrechos, polvorines

subterráneos, dos aljibes, cocinas, desagües y calabozos, entre otras instalaciones, que concluyeron hacia 1780.

La ciudad amurallada se comunicaba con el exterior a través de dos portones: el de San Pedro (sobre las actuales calles 25 de Mayo y Bartolomé Mitre) y el de San Juan o portón nuevo (en las calles Reconquista e Ituzaingó), que se cerraban durante la noche. Las amenazas de ataques derivados de las distintas guerras en las que participó España entre el siglo XVIII y los comienzos del siglo XIX favorecieron el diseño y la edificación de nuevos elementos defensivos como las bóvedas —cuya construcción comenzó hacia 1794 bajo la dirección del ingeniero militar Bernardo Lecocq—, que consistían en 34 construcciones a prueba de balas de cañón ubicadas en la parte norte de la península para proteger la zona del puerto, que servían de almacenes de material de guerra,

alojamiento de tropas, hospital de sangre o prisión. El emplazamiento de la fortaleza del Cerro fue la gran última obra defensiva, que se retomó en julio de 1810 luego de la ruptura con la Junta de Buenos Aires y se terminó al año siguiente. En la década de 1780 se había dispuesto en la cima del Cerro una vigía o atalaya, donde debía actuar un piloto o pilotín de la armada, con banderas para emitir señales ante el avistamiento de embarcaciones. Entre 1801 y 1803 se construyó una farola y, en 1809, se iniciaron las obras para la fortaleza o castillo, según el proyecto del coronel ingeniero José del Pozo, encargado por real orden de las obras de fortificación de la plaza. Ya se habían instalado defensas en la isla de Ratas y se entendía, no sin controversia, que la nueva construcción permitiría mejorar la protección de la bahía y también de la estancia del rey, donde se encontraba la caballada y el ganado destinado a las fuerzas en armas, ubicada sobre el Río de la

17 Luis E. Ponce de León, «La Ciudadela. Crónica de la construcción de su mole» y «La Ciudadela. Crónica del rompimiento del Gobernador Viana con el ingeniero Cardoso», en *Boletín histórico del Estado Mayor del Ejército*, Montevideo, números 104-105, 1965, pp. 69-92 y números 108-111, 1966, pp. 41-58.

Plata, con frente sobre el arroyo Pantanoso y fondo en el rincón de la barra del río Santa Lucía.¹⁸

En 1769 se produjo la apertura del Apostadero Naval, que fue confirmada en 1776, con la presencia

permanente de dos fragatas de guerra, con el cometido de vigilar el Atlántico sur, incluidas las islas Malvinas. En el correr de los años aumentó la flota, se incorporaron almacenes, arsenal, hospital y un astillero donde se reparaban

buques y velámenes. Junto a ello, aumentó la importancia de los comandantes de la Marina y hubo mayor presencia de efectivos de ese cuerpo en la ciudad.

Reclamos por mayor jerarquía y territorio

En las décadas de 1770 y 1780, las medidas del rey Carlos III dieron un nuevo impulso a la región platense: la creación del virreinato del Río de la Plata (1776), la toma definitiva de Colonia del Sacramento por los españoles, seguida del Tratado de San Ildefonso que fijaba los límites con Portugal (1777); un reglamento de comercio libre entre España e Indias (1778) que promovía el desarrollo mercantil y que habilitó a Buenos Aires y Montevideo como puertos mayores en la región, y la implantación del sistema

de intendencias (1782/1783), que reorganizó los territorios del virreinato poniendo al frente a funcionarios con jurisdicción política, militar, de hacienda y de justicia. En ese contexto se produjeron importantes transformaciones en un corto lapso, con la llegada de patrones de buques y mercaderes de distintas partes de España alentados por las nuevas condiciones del comercio, que contribuyeron a cambiar la fisonomía de la ciudad, así como de personas de la región atraídas por la riqueza ganadera y familias

venidas de la metrópoli para un frustrado proyecto de colonización en tierras patagónicas, que establecieron nuevas poblaciones en la campaña, como se ve en el mapa de las páginas 66 y 67.

El historiador Arturo Bentancur describe la expansión de Montevideo en semicírculos, articulados a partir de la función portuaria: «la ciudad (mostrador y mercado), un incipiente cinturón industrial a extramuros (transformador y creador de valor agregado), y el gran espacio primario de

18 Mariano Cortés Arteaga, *El cerro de Montevideo y su fortaleza, 1520-1935*. Montevideo: Imprenta militar, 1936.



Plano del Puerto de Montevideo en la Costa Setentrional [sic] del Río de La Plata... levantado a bordo de las corbetas de Su Majestad Descubierta y Atrevida, Año de 1789, Felipe Bauzá. España. Ministerio de Defensa. Archivo Histórico de la Armada, AHA-44-B-6.

Por la fecha, podría ser el primer mapa donde se registró la «Casa de los Negros», señalada en la imagen con una flecha roja..

Excavación y restauración del muro perimetral del Caserío de Filipinas. Fotografía: José López Mazz.



Casa de los Negros o Caserío de Filipinas

Investigaciones de los arqueólogos Roberto Bracco y José López Mazz determinaron la ubicación de las instalaciones del Caserío de Filipinas entre las actuales calles Capurro y José María Gutiérrez, con el parque Capurro como límite sur. En 2010 y 2011 constataron que el muro perimetral de la Escuela Capurro, ubicada en ese predio, pertenecía al caserío. En 2017 y 2018 los trabajos se orientaron a la excavación de segmentos del muro sur del caserío, sobre el parque Capurro, a su restauración y puesta en valor. En 2024 comenzó una nueva etapa para localizar uno de los muros interiores.

La Compañía de Filipinas debió construir un «depósito» para la cuarentena y reclusión de las personas esclavizadas hasta su venta, que se usó en la llegada del primer cargamento en 1788 y que, según Isidoro de María en *Montevideo antiguo*, ocupaba «una manzana de terreno, bajo muro, teniendo en el centro cinco piezas edificadas, dos grandes almacenes, cocinas, etc., techo de teja».

El historiador Alex Borucki, en sus trabajos sobre las rutas de la trata de personas esclavizadas en el Río de la Plata, brinda algunas pistas sobre la operativa —donde no todos los cautivos desembarcados iban al caserío—, los enterramientos y los usos de las instalaciones. Por ejemplo, de las declaraciones en un juicio entablado por Luis Godefroy, capitán del buque corsario La Republicana, para cobrar por la venta de más de cuatrocientas personas capturadas a embarcaciones portuguesas en 1799, surge que unos fueron empleados en un saladero y otros fueron depositados en el caserío; que allí «era muy raro el día en que no murió alguno y aun [en] algunas ocasiones fallecieron también dos en un mismo día» y que era usual que los enterraran en la playa. Por otro lado, por el carácter estacional de los arribos de los buques esclavistas, se plantearon otros usos o incluso el cierre. En 1801 fue utilizado como alojamiento de tropas, lo que se intensificó a partir de la revolución, donde también fue sitio de detención de prisioneros, a la vez que sus construcciones se fueron desmantelando.

Aun cuando la institución de la esclavitud era aceptada por la población, y de la fuerza de trabajo esclavizada dependía gran parte de la producción y los servicios, no faltaron las voces para recordar los aspectos terribles de la trata. En su *Diario de Historia Natural* correspondiente a los años 1808-1814, Dámaso Antonio Larrañaga anotó que los barcos arrojaban al mar a los «negros infieles»: «innumerables veces esos cadáveres infestan inhumados nuestras playas, y preservan a nuestra vista un espectáculo que conmueve e indigna al hombre más sensible. ¿Y esto lo hacen esas naciones que tanto preconizan su humanidad y que acusan a la nuestra de bárbara e incivil? ¿Y esto hacen esos hombres que dicen no defienden sino los derechos del hombre?».



Parte central del pendón representando el escudo de armas de Montevideo con las banderas británicas abatidas en la reconquista de Buenos Aires en 1806. Autoría y fecha desconocidas. Textil bordado, 78 x 71 cm. Museo Histórico Cabildo.

Según Isidoro de María, en 1809 se le encargó al cordonero José Antonio Navarro el bordado del estandarte real, con los escudos de armas de la corona española y de Montevideo. El trabajo insumió dos meses y medio de extensísimas jornadas, utilizando hilo de oro y de plata, seda de colores, raso y tejido de damasco color carmesí.

La ceremonia del paseo del estandarte real representaba la presencia del monarca español en las colonias. Fue abolida por las Cortes de Cádiz en 1812.

Fragmento de la bandera tomada en Montevideo el 3 de febrero de 1807, por el regimiento de infantería n.º 87 o Royal Irish Fusiliers. Textil con piezas de seda encajadas y bordado. Autoría y fecha desconocidas. The Royal Irish Fusiliers Museum, Irlanda del Norte, Reino Unido. Gentileza de Caroline Corvan (curadora) y Jonathan Maguire (investigador).

Se trata probablemente de una bandera coronela, es decir, la del primer batallón del regimiento, que según las ordenanzas de 1728 debía ser blanca, con el escudo de armas real en el centro y podía tener en las esquinas los escudos o divisas del lugar de procedencia del regimiento, en este caso, de Montevideo. Es una de las pocas piezas de este tipo, sino la única, que se ha conservado.

El regimiento n.º 87, en reconocimiento a su participación en la toma de la ciudad, obtuvo la distinción de inscribir el nombre *Monte Video* en su bandera.



la pradera (proveedor de frutos exportables o transformables)».¹⁹

La importancia del puerto de Montevideo en la región y su complementariedad con el de Buenos Aires, como plantea Bentancur, se reflejó en la inauguración del servicio de correos La Coruña-Buenos Aires en 1767, con terminal fijada en Montevideo; en la resolución que disponía que las embarcaciones provenientes de Europa finalizaran sus recorridos en Montevideo (1773), o en la creación de la Real Aduana de Montevideo y de la Comandancia General de los resguardos (1779). El tráfico esclavista también fue un elemento dinamizador del comercio. En 1787 se autorizó a la Compañía de Filipinas introducir cautivos africanos.

Como señala el historiador Alex Borucki, la compañía acordó con traficantes británicos expediciones esclavistas con embarcaciones y

tripulaciones inglesas que enarbolaban la bandera española al llegar al Río de la Plata. Sin embargo, no se obtuvieron los resultados esperados, por lo que en 1791 la Corona liberalizó el tráfico de personas esclavizadas en la región y fijó el puerto de Montevideo como vía de ingreso para todo el virreinato. Los comerciantes de Buenos Aires y Montevideo se vincularon activamente al tráfico y se calcula que unas dos mil personas esclavizadas arribaban, desde África o Brasil, al Río de la Plata por año entre 1777 y 1812.²⁰ Las fricciones con la capital virreinal surgieron sobre todo luego de la creación del Consulado de Comercio en esa ciudad en 1794 o la habilitación de la ensenada de Barragán como extensión del puerto de Buenos Aires, cuando de la complementariedad se pasó abiertamente a la competencia.

Las transformaciones institucionales, económicas y sociales

alentaron insistentes pedidos para ampliar la jurisdicción de Montevideo y encabezar un Gobierno intendencia. Por ejemplo, en 1785 el gobernador Joaquín del Pino propuso abarcar toda la costa desde Colonia a Castillos, y, en agosto de 1797, el Cabildo de Montevideo resolvió solicitarle a la Corona ser una intendencia con jurisdicción desde el río Uruguay por el oeste, el río Ibicuy al norte, las nacientes del Río Negro y la línea divisoria con Brasil por el este, hasta el océano Atlántico.²¹

Las guerras interimperiales se intensificaron en el último cuarto del siglo XVIII, incentivadas por el juego de alianzas ante la revolución de las colonias inglesas, la revolución francesa o el expansionismo de Napoleón. Gran Bretaña y Francia se disputaban la hegemonía mundial y los escenarios de batalla se extendían a otros continentes. La toma de Buenos Aires por los británicos en

19 Arturo Bentancur, *El puerto colonial de Montevideo*. Tomo I: Guerras y apertura comercial: tres lustros de crecimiento económico 1791-1806. Montevideo: FHCE, Universidad de la República. 1998, p. 14.

20 Alex Borucki, «250 años de tráfico de esclavos hacia el Río de la Plata. De la fundación de Buenos Aires a los "colonos" africanos de Montevideo, 1585-1835», en *Claves. Revista de Historia*, vol. 7, n.º 12, 2021, pp. 255-290. <https://doi.org/10.25032/crh.v7i12.11>

21 Juan E. Pivel Devoto, *Raíces coloniales de la revolución oriental de 1811*. Montevideo: Monteverde, 1952, pp. 132-144.

julio de 1806 marcó un quiebre en las relaciones en la región y con la metrópoli. La organización de la reconquista, preparada desde Montevideo, y el triunfo del 12 de agosto sobre las fuerzas del Reino Unido abrieron una oportunidad para retomar las gestiones en favor de nuevos privilegios. El cuerpo de comerciantes y el Cabildo de Montevideo enviaron a España una misión a cargo del doctor Nicolás Herrera y del alcalde de segundo voto Manuel Pérez

Balbás para solicitar la creación de un Gobierno intendencia y de un consulado, así como distinciones honoríficas para la ciudad, entre otras peticiones. Una Real Cédula de 1807 (cuyo conocimiento llegó recién en enero de 1809) le concedió el título de «Muy fiel y reconquistadora» y definió la incorporación de las banderas abatidas al escudo de armas de la ciudad (como muestra la imagen de la página 46). Entre el 21 de setiembre de 1808 y el 30 de

junio de 1809 se formó una junta de Gobierno —encabezada por el gobernador, Francisco Javier de Elío— que desconoció la autoridad del virrey y procuró extender su propia autoridad más allá de la jurisdicción de Montevideo. Sin embargo, las súplicas por más territorio y mayor jerarquía institucional, reiteradas también en la década de 1810 ante las Cortes de Cádiz, cuando la ciudad de Montevideo era un baluarte leal a España, no fueron atendidas.

La jurisdicción de Montevideo en tiempos de guerra y revolución

Desde 1807 y hasta 1828 el estado de guerra pareció ser lo normal en la ciudad de Montevideo. Una enumeración rápida incluye el asedio y posterior control de la ciudad por las fuerzas británicas entre el 3 de febrero y el 9 de setiembre de 1807; el sitio a la ciudad por las fuerzas orientales comandadas por José Artigas el 21 de mayo de 1811 y levantado en octubre, tras el armisticio entre los gobiernos

de Buenos Aires y Montevideo; un nuevo sitio iniciado en octubre de 1812, que culminó con la capitulación de las fuerzas españolas en junio de 1814 en manos del ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata; el sitio impuesto por las fuerzas orientales luego de que las autoridades de Montevideo aceptaran el dominio portugués encabezado por Carlos Federico Lecor en enero de 1817, hasta el derrumbe

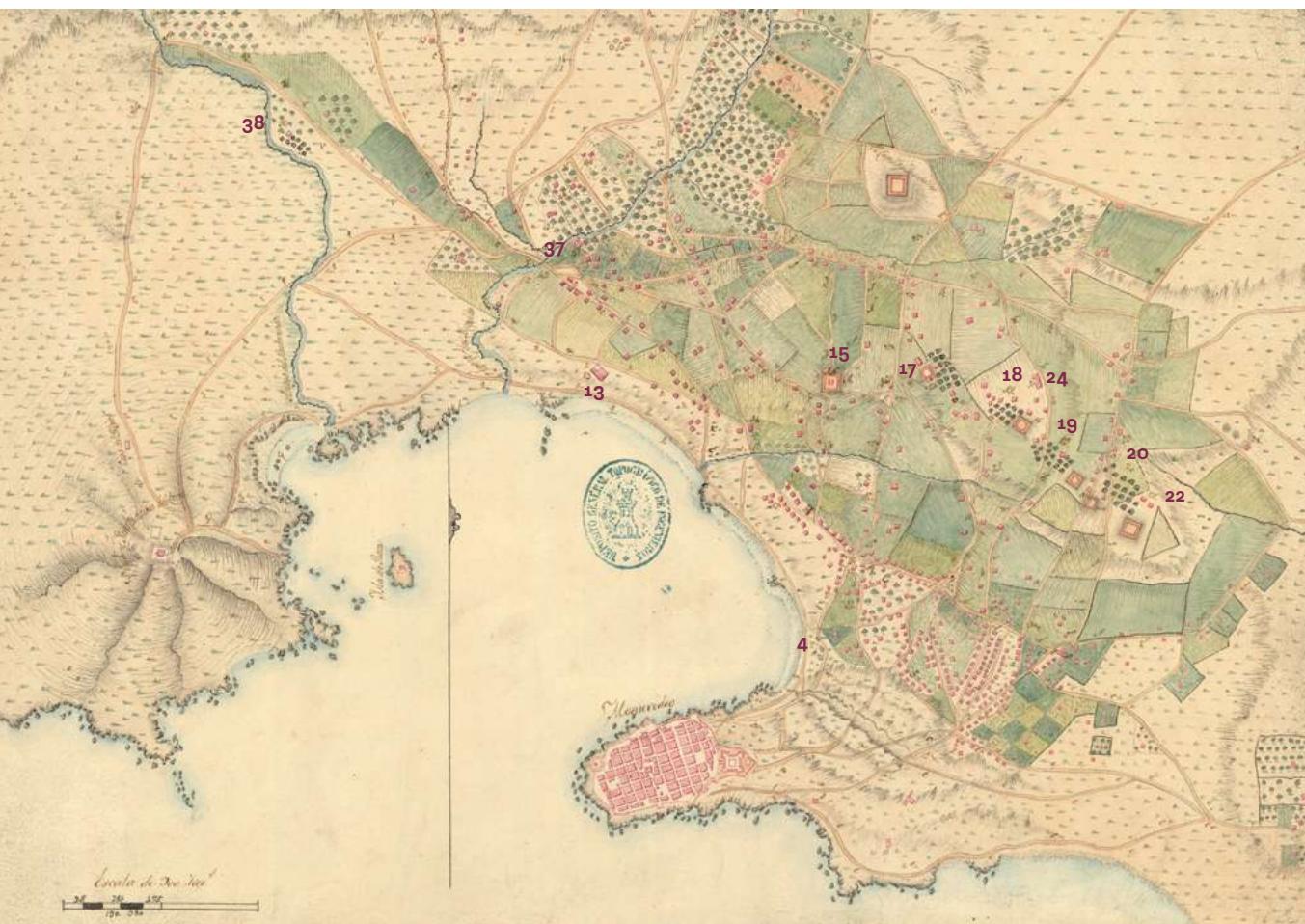
del artiguismo en 1819 y 1820; los enfrentamientos en 1822 entre las fuerzas de ocupación, con un sitio impuesto por los partidarios del emperador de Brasil hasta que en marzo de 1824 se retiraran las fuerzas leales a Portugal, y durante 1825 y 1828 en la segunda etapa de la revolución de independencia.

Sitios por tierra y bloqueos por mar, combates extramuros y en el

Detalle del «Plano del Puerto y Plaza de la ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo con sus extramuros, la línea de los rebeldes acampados que la sitian y sus inmediaciones hasta los Arroyos del Miguelete y el Pantanoso». Copia de plano de diciembre de 1813, realizada por Antonio de la Yglesia en 1819, 42 x 43 cm. España, Ministerio de Defensa, Centro Geográfico del Ejército, Archivo General Militar de Madrid, URY-2/3.

Chacras y otros establecimientos de extramuros en tiempos de revolución. Con la revolución, las instalaciones de extramuros se transformaron en cuarteles improvisados, alojamiento de los comandantes, reductos defensivos o, simplemente, fueron objeto de saqueos. El plano, como indica su nombre, tenía una finalidad militar, identificando las posiciones de las fuerzas revolucionarias en 1813 y el estado de los caminos.

Algunas referencias: **4)** Pozos de la Aguada; **13)** Casa de los negros con batería de cañones; **15)** Casa de Machin con reducto, vive en ella Rondeau, jefe de los rebeldes; **17)** Panadería de Vidal campamento de Dragones de la Patria y de Artillería con reductos; **18)** Campamento de Negros y Mulatos con reducto; **19)** Campamento de la Estrella con reducto; **20)** Campamento de Blandengues y demás rebeldes sin regimantar que manda Artigas con reducto y cortadura en el camino Real; **22)** Chacra de Cavia donde vive Artigas; **24)** Chacra de la paraguaya; **37)** Saladero de Maciel; **38)** Chacra de Pelagai y campamento de Otorgués.



recinto urbano, enrolamiento generalizado y deserciones, acciones de resistencia y medidas represivas, rumores y propaganda son algunas de las manifestaciones de este contexto bélico.

Hubo profundas repercusiones en las condiciones de vida y de muerte (además del efecto de los bombardeos, escaramuzas y batallas, problemas de abastecimiento de agua y alimentos, enfermedades), los vínculos y las jerarquías sociales (la movilización política de las clases populares) o la producción, el comercio y las finanzas, así como en las edificaciones del recinto urbano y sus alrededores, donde los distintos bandos echaron mano de todos los recursos, convirtiendo chacras, panaderías o saladeros en cuarteles, baterías o alojamiento de los comandantes (en el mapa de la página contigua se aprecian algunos de estos cambios en 1813), así como destruyeron otras instalaciones. Además, las retiradas de las fuerzas en armas implicaron muchas veces la política de *tierra arrasada*, que no le dejara recursos al enemigo.

Desde otro ángulo, esta coyuntura propició cambios en la soberanía territorial y en la organización política. Así, en 1813 se conformó la Provincia Oriental, cuyos límites eran el río Uruguay por el oeste, la costa del Río de la Plata y el océano Atlántico por el sur y los dominios lusitanos por el norte y el este, sin perjuicio del reclamo del territorio previsto en el Tratado de San Ildefonso (1777) que ocupaba Portugal. Los enfrentamientos en el bando patriota obedecían a las reacciones que generaban las ideas artiguistas de «soberanía particular de los pueblos», unión de tipo confederal y cierto igualitarismo en favor de los «más infelices», pero la conformación de una unidad política con territorios antes dependientes de Buenos Aires o de las Misiones era compartida por todos los grupos en esas décadas turbulentas, sin importar que se buscara la alianza, incorporación o sujeción a una potencia mayor que, según las elites políticas y económicas, pudiera garantizarles estabilidad.

En 1815 y 1816, bajo el gobierno artiguista, Montevideo fue la capital de los pueblos orientales. Sin embargo, las relaciones entre Artigas, que instaló su cuartel general en Purificación —en la desembocadura del arroyo Hervidero en el río Uruguay— y el Cabildo de Montevideo fueron tensas y hubo momentos de ruptura. Apareció entonces la idea de un cabildo gobernador con las funciones de los intendentes, surgido de la elección con participación de electores de la ciudad y extramuros, junto a enviados de los demás cabildos de la provincia. En la Navidad de 1815 Artigas le reafirmaba a Miguel Barreiro, su delegado en Montevideo, que prefería esa integración colegiada, en tanto hacía más difícil la «complotación».

En la misma línea de dotar de mayor representatividad a las autoridades locales, el 3 de febrero de 1816 el Jefe de los Orientales ratificó la creación de seis cantones o departamentos para la elección de los cabildos y jueces de la campaña, que en el caso de Montevideo incluía «su Capital,

Extramuros hasta la línea de Peñarol». ²² Si bien se la considera la primera división departamental de la provincia y, con ello, la creación del departamento de Montevideo, es necesario tener en cuenta que su objeto era ordenar las elecciones de cabildos y jueces en las que intervenían los vecinos de los centros poblados y distinguir las «cabeceras» de sus poblaciones subordinadas. Respecto a la ubicación de la *línea de Peñarol*, desde los trabajos pioneros de los ingenieros agrimensores

José Pedro Astigarraga y Julio A. Foladori Rocca de mediados del siglo XX, se ha considerado que se ubicaba a partir de los terrenos de propios, con base, entre otros elementos, en la jurisdicción de la parroquia de Las Piedras. Sin embargo, las jurisdicciones militares, eclesiásticas, administrativas o judiciales no siempre coincidían. Al igual que el recinto urbano, el espacio extramuros de la ciudad estaba dividido en cuarteles, es decir, en distritos a cuyo frente había alcaldes dependientes del

Cabildo de Montevideo. Eran seis cuarteles que abarcaban los terrenos del ejido y de propios, los de ambos lados del arroyo Miguelete desde su nacimiento, incluyendo el entorno de la capilla de Peñarol (página 36) y los partidos de Manga y de Toledo, por lo que es razonable suponer que el departamento o cantón de Montevideo iba más allá de la línea de propios, aunque al momento no puede fijarse con exactitud su alcance. Solo a los efectos de una primera aproximación, y sin afirmar que



DESCRIPCION DE LAS FIESTAS CIVICAS, celebradas en la capital de los pueblos Orientales el veinte y cinco de Mayo de 1816.

Descripción de las fiestas cívicas, celebradas en la capital de los Pueblos Orientales el veinte y cinco de mayo de 1816, que se desarrollaron entre el 24 y el 26 de mayo de 1816, impreso en Montevideo en 1816, p. 3.

Las fiestas ocupaban un lugar central en la vida de la ciudad. La revolución procuró imprimirles un nuevo sentido, orientado al futuro, al alumbramiento de una nueva era. Aparecieron nuevos símbolos como el árbol de la libertad, «una majestuosa pirámide» en la plaza coronada por el gorro de la libertad, el pabellón tricolor y el escudo de armas con elementos indígenas y referencias al proyecto político y social del artiguismo. Desfiles militares y de escolares, danzas indianas y «de negros», sermones, proclamas, representaciones teatrales, inauguración de la biblioteca pública y sorteo de dinero para «socorrer a las familias indigentes» acompañaron estas fiestas.

²² CNA, Archivo Artigas, Montevideo: Monteverde, 1987, tomo 21, pp. 190-191. Los otros departamentos eran Canelones, San José, Colonia, Maldonado y Soriano. A su vez, Melo, Paysandú, Salto o Belén hasta la línea de la frontera, seguirían gobernados por jueces, sin dependencia a ninguna cabecera departamental. Y todos, incluido el Cabildo gobernador de Montevideo, dependientes de José Artigas, con funciones asimiladas a las de capitán general.

fueran esos los límites en 1816, en el mapa de la página 67 se han indicado las zonas de chacras del Miguelete, Manga y Toledo. Pocos meses después, el reinicio de las operaciones militares implicó nuevos cambios en la organización territorial.

En la década de 1820, las incorporaciones al Reino Unido de Portugal, Brasil y Algarves primero y al Imperio de Brasil después, procuraron mantener la unidad territorial de la provincia y afirmaron a Montevideo como centro de poder. Sin embargo, como se mencionó más arriba, en los contextos de guerra los grupos

disidentes establecieron sedes alternativas de Gobierno. A su vez, se construyeron nuevas líneas defensivas que ensanchaban o angostaban el territorio de extramuros según la correlación de las fuerzas en pugna. Isidoro de María tituló una de sus crónicas «La zanja reyuna», a propósito de una línea de puestos defensivos levantada por los portugueses desde la desembocadura del río Santa Lucía hasta el Buceo, para resguardar la ciudad y proteger el ganado de la estancia del Cerro y las caballadas de ataques de las fuerzas artiguistas que sitiaban a la ciudad de Montevideo. En el mapa de las páginas 66 y 67

se representa esa línea sobre la base de un plano topográfico del teniente coronel de ingenieros Jacinto Desidério de Cony para el Barón de la Laguna, y reiterado alrededor de 1826, con pequeñas variantes, para el presidente de la Provincia Cisplatina, Francisco de Paula Magessi, en ocasión de la nueva etapa de la revolución de independencia iniciada el año anterior. Es interesante observar que la línea incluye la zona norte del Cerrito de la Victoria y la de Casavalle, dando cuenta de la expansión de la población. Vestigios de la *zanja reyuna* aparecen en planos de mensura varias décadas después de la independencia.

«Paolistas. Soldiers of the East Bank of the Plata». E. E. Vidal (dibujo), G. Maile y J. Bluck (grabado) y «A. Quinta (Farm)». E. E. Vidal (dibujo), Sutherland y Maile (grabado) —donde se observan en primer plano, lavanderas—, en Emeric Essex Vidal, *Picturesque Illustration [Ilustraciones pintorescas] of Buenos Ayres and Monte Video...* Londres: R. Ackerman, 1820.

Dos miradas europeas sobre Montevideo. Emeric Essex Vidal, como integrante de la flota británica apostada en Río de Janeiro, cumplió funciones en el Río de la Plata entre 1816 y 1818. Pintó acuarelas sobre diversos aspectos de las costumbres y los paisajes de Buenos Aires, Montevideo y la región. A su regreso a Inglaterra, algunas se transformaron en grabados que, junto a textos breves, conformaron un libro. Si bien los llama paolistas, se refiere a los soldados orientales, de quienes dice que por su forma de vida y de guerrear podrían llamarse «los cosacos de América». Describe las quintas como casas de campo, ubicadas a distancias de tres a cinco kilómetros alrededor de toda la ciudad y destaca que además de tener árboles frutales, vides y otros cultivos, eran lugares de descanso, especialmente en verano.

Rose de Freycinet, esposa del capitán de fragata y científico Louis Claude de Freycinet, acompañó la expedición de la corbeta L'Uranie alrededor del mundo entre 1817 y 1820. Sus relatos de viaje recién se publicaron en 1927 y se considera la primera francesa en dar la vuelta al mundo. Debó embarcar vestida de varón porque las reglamentaciones no admitían mujeres. Su estadía en Montevideo, ya al retornar a Francia, fue aproximadamente de un mes, entre mayo y junio de 1820. Rose resalta los aspectos de la cultura europea que encuentra en la ciudad: «como con placer frutos de Europa, duraznos, manzanas, etc., de las que hay aquí en cantidad», el piano en la casa de Francisco Juanicó, donde se alojaban —«comencé a cantar y tocar nuevamente»— o el teatro, con obras en portugués y «danzas bien ejecutadas». También dejó constancia de los efectos de la guerra, al señalar que los alrededores estaban «devastados» o que la casa de la chacra de Juanicó estaba «deteriorada por la ocupación de las tropas».



Combate del Cerro, 9 de febrero de 1826. Atribuido a Juan Manuel Blanes, alrededor de la década de 1850. Óleo sobre tela, 72,5 x 100 cm. En custodia en el Museo Histórico Nacional, MHN 2832.

El personaje central es Manuel Oribe; la expresión en latín sobre la *Victoria alada* —*Patriam pugnare redimit*— se puede traducir como «él lucha por redimir su patria». Ernesto Beretta destaca el recurso plástico de trazar una línea entre el brazo de la Victoria, que lleva la corona de laurel en señal de triunfo y la lanza de Oribe, que atraviesa a uno de los militares brasileños, para aludir a la fuerza del triunfo, la lanza impulsada por la victoria misma.

Las fuerzas comandadas por el teniente coronel Manuel Oribe, jefe de la Línea sobre Montevideo, emboscaron en la madrugada del 9 de febrero de 1826 a una partida de unos trescientos hombres del ejército imperial que habían salido de la fortaleza del Cerro. Según el parte de batalla de ese mismo día, «allí fueron acuchillados de un modo vigoroso; y lo hubieran sido más si los piquetes de Infantería no hubieran sido un obstáculo para su persecución», quedando en el campo unos cincuenta cadáveres enemigos, cuatro de ellos oficiales.



Capital de un Estado

La Convención Preliminar de Paz, firmada entre el Imperio de Brasil y la República de las Provincias Unidas, el 27 de agosto de 1828, dispuso la formación de un Estado libre e independiente en la «provincia de Montevideo, llamada hoy Cisplatina». El canje de las ratificaciones se concretó en Montevideo el 4 de octubre y se pusieron en marcha las medidas previstas para la institucionalización del nuevo Estado: elección de representantes para una Asamblea General encargada de nombrar un gobernador provisorio, redactar una Constitución y legislar hasta que el texto constitucional entrara en vigor. Además, el acuerdo de paz preveía el retiro gradual de las tropas brasileñas y de las Provincias Unidas. La asamblea se instaló el 22 de noviembre en San José y procedió a nombrar —luego de arduos debates— al general José Rondeau como gobernador provisorio. El lugar de sesiones se fue acercando a la ciudad de Montevideo: a mediados de diciembre se trasladó

a Canelones, en febrero de 1829 pasó a la parroquia de la Aguada y a finales de abril, tras el retiro final de las fuerzas brasileñas, se ubicó en el edificio del cabildo. El gobierno provisorio también se trasladó y, en la ciudad engalanada y con grandes festejos, salva de cañonazos, función teatral e incluso la autorización de la Asamblea para la liberación de presos condenados por delitos leves, el primero de mayo de 1829 la ciudad de Montevideo pasó a ser la capital del naciente Estado. El clima general apuntaba a la «unión de los ánimos» de los integrantes del «pueblo Oriental», tal como se indicaba en el encabezado de la lista de personas que realizó donativos para los festejos. En 1843, en el nuevo nomenclátor impulsado por el jefe político Andrés Lamas, se llamó Primero de Mayo a la calle frente a la sede del gobierno en recordación del acontecimiento.

Montevideo pudo ser la capital de un país homónimo,

como indicaban el texto de la Convención Preliminar de Paz y el artículo primero del borrador de la Constitución. Sin embargo, Lázaro Gadea, representante por Soriano en la Asamblea Constituyente, objetó esa denominación. «Los celos de los Pueblos con la Capital son bien conocidos antes de ahora», afirmaba, reclamando que se mantuviera el nombre «Oriental», que «ha sido genérico a todos los Ciudadanos». El debate continuó al día siguiente y en apoyo a esa postura, Miguel Barreiro agregó: «sus guerreros han llevado siempre este nombre». A lo largo de dos décadas se había peleado *contra* Montevideo, convertido en baluarte de españoles, directores, portugueses y brasileños. Barreiro puso como ejemplos las batallas de Rincón, Sarandí e Ituzaingó ganadas a los brasileños, cuidándose de no mencionar la de Las Piedras, que José Artigas había ganado en la década anterior, tal vez por el rechazo que generaba este personaje entre las elites políticas y económicas de

La Jura cívica de la Constitución, 18 de julio de 1830. P. di. Nunzio, Litografía Coloreada, 19,6 × 33,4 cm. Museo Histórico Nacional. MHN 1247.

La idea de unión se refleja, por ejemplo, en el abrazo de dos personas, una con vestimenta urbana y otra rural en la derecha de la imagen. La presencia en el estrado de banderas del Reino Unido, de Brasil y de las Provincias Unidas respondería a su participación en la gestión de la paz y la formación del nuevo Estado en 1828.



ese momento. La votación fue favorable al nombre Estado Oriental del Uruguay.²³

Pocos meses más tarde, en la sesión del 25 de agosto de 1829, la Asamblea General Constituyente y Legislativa dispuso la demolición de las fortificaciones de la parte de tierra de las plazas de Montevideo y Colonia (bajo control brasileño hasta la Convención Preliminar de Paz), así como la apertura permanente de los portones de la ciudad. Además de

la carga simbólica que representaban la muralla y la ciudadela, asociadas al dominio español y a la guerra, la medida supuso expandir el recinto urbano a la Ciudad Nueva que comenzaba a delinearse, volcar al mercado terrenos de propiedad pública y ampliar las comunicaciones con el resto del país.

Como capital de la república, Montevideo fue la sede de los poderes públicos y las representaciones diplomáticas. El fuerte,

antigua residencia de los gobernadores, albergó a los poderes ejecutivo y judicial, mientras que el poder legislativo funcionó en el edificio del Cabildo. Sin embargo, en las décadas de 1830 y 1840, en medio de los conflictos políticos, Durazno fue por momentos sede del Poder Ejecutivo, y hasta allí se debió trasladar una comitiva para tomar el juramento de Fructuoso Rivera cuando asumió su segundo mandato en marzo de 1839. Años más tarde, al argumentar en favor de la expatriación



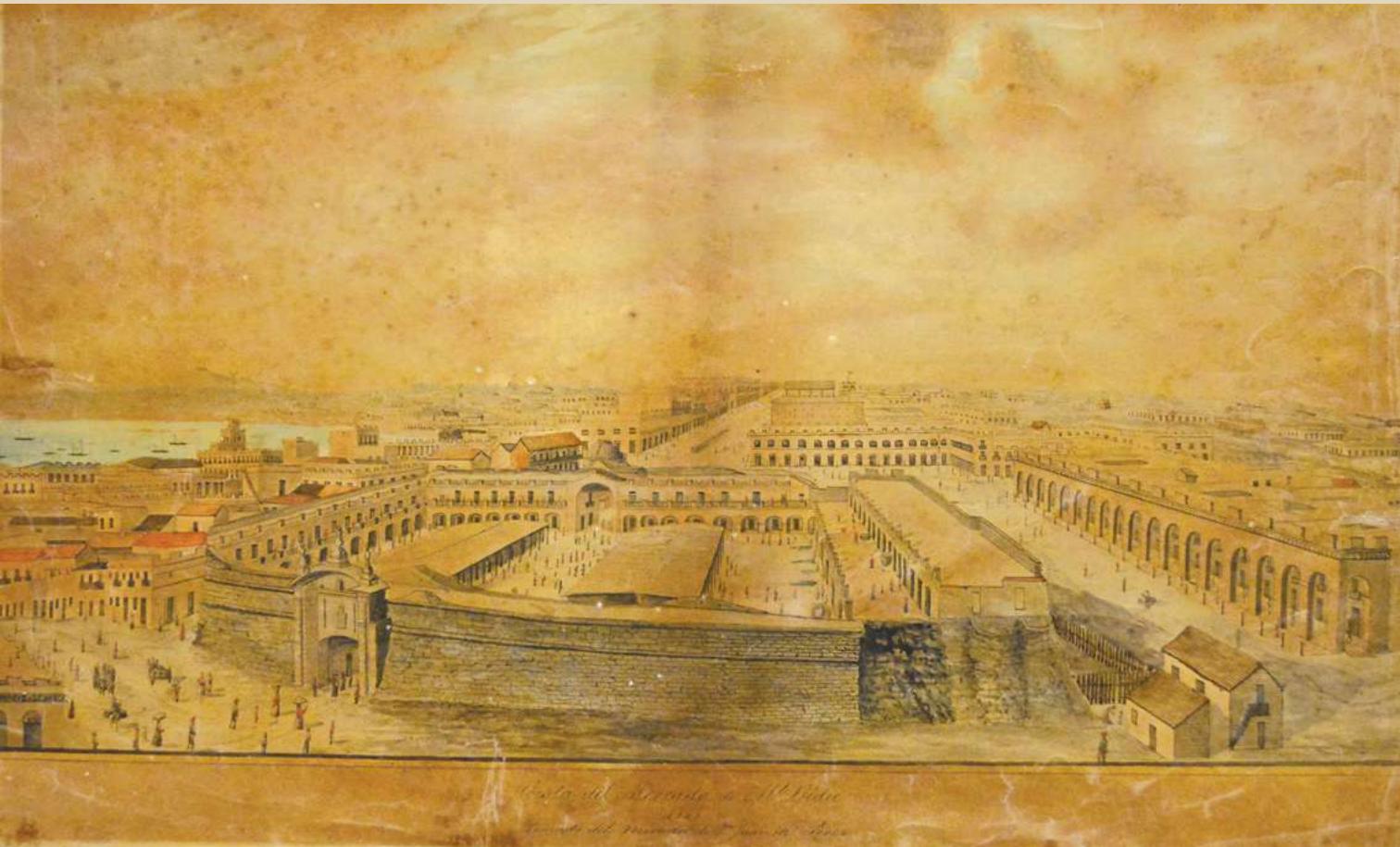
Aviso oficial anunciando el reparto de «las personas menores» de las familias charrúas. *El Universal*, Montevideo, 30 de abril de 1831, [p. 2].

Arribo forzado de familias charrúas a Montevideo en 1831. No todos los habitantes tenían lugar en el nuevo Estado. Como señala el investigador Eduardo Acosta y Lara, luego de la acción militar contra los charrúas en Salsipuedes (departamento de Paysandú) el 11 de abril de 1831, comandada por el presidente Fructuoso Rivera, los sobrevivientes fueron trasladados a Montevideo a los efectos de que mujeres, niños y ancianos fueran repartidos «para convertir esta muchedumbre salvaje en una porción útil de la sociedad». Se contabilizaron cerca de 170 personas alojadas en el cuartel de Dragones y el reparto general fue realizado el 3 de mayo. Los indígenas tenían obligación de servir seis años, y en el caso de los niños y niñas hasta los 18. Quedaron detenidos en la cárcel algunos varones adultos que no se creyó «conveniente repartir» y se ofreció a los capitanes de embarcaciones extranjeras que se llevaran algunos para el servicio de los buques. Las fuentes mencionan fugas y otros actos de resistencia, así como alguna protesta aislada en la prensa contra el acto «inhumano» y «bárbaro» de separar a las madres de sus hijos.

23 *Diario de sesiones de la Asamblea General Constituyente y Legislativa, 1828-1830*. Montevideo: Presidencia de la República, 1980, tomo III, pp. 80-88 (sesiones del 6 y 7 de mayo de 1829).

Vista del Mercado de Montevideo (tomada del mirador de Juan María Pérez). Juan Manuel Besnes e Irigoyen, 1848.
Acuarela y tinta sobre papel, 33 × 53,2 cm. Museo Histórico Nacional, MHN 513.

El mercado se instaló en el espacio que ocupaba la Ciudadela. En la parte inferior izquierda se observa la puerta, y hacia el fondo, la calle 18 de Julio y algunas construcciones de la Ciudad Nueva.



de Rivera, Manuel Herrera y Obes, ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, escribió en *El Conservador*:

En todas partes la Capital es el todo, entre nosotros siempre fue el menos. En todas partes, de la Capital sale la ley, entre nosotros la ley llegaba a la Capital desde la espesura de un bosque, o desde la falda de una cuchilla. [...] La Ciudad debía llevar su prestigio civilizador a sus hermanos del interior, y sus hermanos llegaban a ella con el prestigio de la fuerza y la imponían.

En esta visión, que oponía a la ciudad como lugar de orden y civilización frente a la campaña, concebida como espacio de barbarie y anarquía, Herrera y Obes daba cuenta de la situación

del país tras dos décadas de revolución y guerra, con distintos ámbitos de poder asociados a personajes locales, una incipiente organización administrativa o medios de transporte y comunicación dependientes de las condiciones de paso en los distintos cursos de agua que atravesaban el territorio. No era la primera vez que la máxima autoridad se ubicaba fuera de Montevideo: en 1815, José Artigas había fundado Purificación y, en 1827, Juan Antonio Lavalleja, al reasumir el mando político, había instalado su gobierno en Durazno.

Durante el conflicto local, regional e internacional que significó

la Guerra Grande (1838-1852), en febrero de 1843, el Ejército Unido de Vanguardia de la Confederación Argentina comandado por Manuel Oribe le puso sitio a la ciudad de Montevideo e instaló un Gobierno paralelo conocido como *del Cerrito*, que abarcaba distintos parajes en Paso del Molino, Cerrito de la Victoria, villa de la Restauración (actual Unión) y Buceo, donde se habilitó un puerto. Al término del conflicto, se fueron uniendo con el espacio ocupado por el otro gobierno —conocido como de *La Defensa*— en la Ciudad Vieja y parte de la Ciudad Nueva, ampliándose el tejido urbano de la ciudad.

Mataderos. Théodore Fisquet, alrededor de 1836. Acuarela. Biblioteca Nacional de Uruguay, Sala Materiales Especiales.

El Cabildo primero y el Gobierno departamental después se encargaban de la regulación del abasto de los productos de primera necesidad.



Montevideo. Plaza Constitución. Frank Vincent, alrededor de 1846. Acuarela y lápiz sobre papel 29,8 x 21,6 cm.
Museo Histórico Nacional / Colección Iconográfica MHN 3097, n.º 11.

La imagen da cuenta de la presencia destacada de la iglesia matriz frente a la plaza principal de la ciudad. Espacio público por excelencia, la plaza era sede de festejos y de castigos, de conmemoraciones y de acciones políticas de distinto signo desde los tiempos fundacionales.



Plaza de la Villa de la Restauración (actual Unión). Frank Vincent, alrededor de 1849.

Acuarela y lápiz sobre papel, 31,2 x 22 cm. Museo Histórico Nacional / Colección Iconográfica MHN 3097 223-12.

El poblado se desarrolló durante el gobierno del Cerrito, bajo el mando de Manuel Oribe. A la izquierda se observa la iglesia de San Agustín. Levantado el sitio de Montevideo, el Poder Ejecutivo decretó el 11 de noviembre de 1851 que cambiara el nombre por Villa de la Unión.



Vínculos con el Gobierno central en los inicios republicanos

De acuerdo con la constitución de 1830, los departamentos tendrían al frente un agente del poder ejecutivo —el jefe Político y de Policía—, designado por el presidente de la República y encargado de «todo lo gubernativo». Las funciones de policía no se limitaban a la seguridad, sino que el «orden público» abarcaba la higiene urbana, el abasto, los mercados, la salubridad, la regulación de los productos de primera necesidad, etc., que podrían entenderse más como municipales.

Por otro lado, la Constitución dispuso que hubiera una Junta Económico Administrativa en cada departamento, electa directamente por la ciudadanía, cuyos cometidos fueron enunciados de modo general en el artículo 126: «promover la agricultura, la prosperidad y ventajas del Departamento en todos sus ramos», así como velar por la educación primaria y la conservación de los derechos individuales. Sin embargo, las

capacidades de las juntas estaban muy limitadas pues no se habían reglamentado sus atribuciones ni se les habían otorgado los recursos o arbitrios necesarios para cumplirlas. Recién en la segunda mitad del siglo XIX la junta en Montevideo, tal vez por ser la de la capital del país, fue asumiendo funciones que antes correspondían a la policía y fue logrando cierta descentralización de las rentas mediante planillas presupuestales que contemplaban obras públicas, escuelas, mejoramiento de calles y caminos, cementerios y salubridad.

Tampoco fueron consideradas como propiedad departamental las tierras de propios del Cabildo o las del ejido, cuya venta se aprobó junto con «todos los edificios y terrenos que se consideren innecesarios dentro de la Capital», con la finalidad del pago de las deudas contraídas por el Estado, tal como estableció la Ley n.º 18 el 17 de marzo de 1831.

La Junta gestionó la ampliación de los límites departamentales de Montevideo y logró que el Poder Legislativo aprobara la Ley n.º 84 (del 31 de marzo de 1835) que disponía el reintegro de «los límites que le fueron designados en la época en que se formaron los departamentos» y ordenaba al Poder Ejecutivo su ejecución, lo que tuvo cumplimiento el 28 de agosto de ese año (ver el mapa de las páginas 66 y 67).

Ahora bien, ¿a qué época referían los legisladores como aquella en que se fijaron los límites departamentales? Aunque el artículo 1 de la Constitución hablaba de los «nueve departamentos actuales de su territorio» y en la discusión, José Ellauri afirmó que estaban demarcados en «decretos anteriores y existen de hecho», el tema no estaba resuelto. En abril de 1834, el vocal de la Junta Económico-Administrativa Pedro F. Berro denunció con preocupación que el departamento no



Sereno. Henri S. Benoît Darondeau, alrededor de 1836. Acuarela sobre papel, 17,8 x 12 cm.

Museo Histórico Cabildo.

Al pie, en lápiz y tinta: «Las doce han dado! Serèno».

El cuerpo de serenos fue creado para la vigilancia de las calles durante las noches, y se financiaba desde 1836 con un impuesto cuyo monto dependía del tipo de vivienda o actividad económica desarrollada.



Evolución de los límites de Montevideo, 1726-1835. Cartografía elaborada por María Fernanda Morales.

Referencias:

- 1726. Jurisdicción de Montevideo (1) — Medios del siglo XVIII. Líneas del Ejido y de los terrenos de Propios (2)
- Aproximación a la «línea de Peñarol» en la delimitación del departamento de Montevideo en 1816: ▲ Capilla de Peñarol (3)
- Chacras: I) chacras del Miguelete; II) chacras del Manga; III) chacras de Toledo (3)
- - - Línea defensiva proyectada por los portugueses y brasileños, sin fecha, alrededor de 1817-1828 (4)
- 1835. Límite del departamento de Montevideo (5) ■ Límites departamentales actuales

Nota: Las fechas de las poblaciones son aproximadas, pues la mayoría no tuvo acta de fundación, sino que la ocupación se fue dando en forma espontánea, por ejemplo, alrededor de capillas, pulperías, guardias o cruces de caminos. Elaboración propia sobre la base de Aníbal Barrios Pintos, *Historia de los pueblos orientales*. Montevideo: Academia Nacional de Letras, tomos 1 y 2, 2000.

Fuentes: 1) Pedro Millán, 24 de diciembre de 1726, en *Revista del Archivo General Administrativo o Colección de documentos para servir al estudio de la historia de la República Oriental del Uruguay*, 1885, vol. 1, pp. 99-101; 2) Pedro Millán, 12 de marzo de 1727, en *Revista del Archivo...*, o. cit., pp. 135-137, Carlos Pérez Montero, *La calle del 18 de Julio (1719-1875)*. Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1942, pp. 52-66 y *Plano de José Pedro Astigarraga (1953)*, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOB), Dirección Nacional de Topografía (DNT), 287402. 3) «Plano con las zonas de chacras del Miguelete, Manga y Toledo» en Otilia Muras, Ricardo Álvarez Lenzi y otros, *Área metropolitana de Montevideo y un núcleo dentro de ella: La Paz, Las Piedras, antecedentes históricos*. Montevideo: Instituto de Historia de la Arquitectura Universidad de la República, 1977. Además, delimitación de departamentos en CNAA, o. cit., tomo 21, pp. 190-191; referencias a los cuarteles en 1815 y 1816, en CNAA, Archivo Artigas. Montevideo: Monte Verde, tomo 24, 1991, *passim* y plano de mensura de Juan Risso (1859), donde figuran la capilla de Peñarol y el paso de la Española, que formaba parte del «camino al Peñarol», MTOB, DNT, 16824. 4) «Planta topográfica dos terrenos que ocupão as tropas da Divizão dos Voluntarios Reaes Del Rey nos suburbios da cidade de Monte Vidéo», de Jacinto Desidério de Cony, que muestra la línea defensiva para la seguridad de los puestos y evitar ataques por sorpresa a las caballadas y boyadas, ordenada por el Barón de la Laguna, sin fecha, alrededor de 1818-1822, Portugal-Gabinete de Estudos Arqueológicos da Engenharia Militar/Direção de Infraestruturas do Exército, signatura 4576-1A-10A-53. Además, se consultó del mismo autor, con dibujo de Adolpho Antonio Frederico de Seweloh, «Planta dos suburbios de Monte-Video e parte do Rincão do Cerro» de alrededor de 1826, Biblioteca Nacional Digital do Brasil. 5) Decreto del 28 de agosto de 1835, dando cumplimiento a la Ley n.º 84, de 31 de marzo de ese año.



tenía límites precisos, que en ese momento llegaba por el oeste hasta el arroyo Miguelete a la altura de la chacra de Juanicó, y de allí hasta la desembocadura en el Río de la Plata. Esto les ocasionaba, según Berro, graves perjuicios a los vecinos opuestos del Miguelete, a los de Peñarol, Buceo, Manga, Pantanoso y Las Piedras, que debían dirigirse a Canelones para trámites judiciales, aunque sus vínculos económicos estuvieran en Montevideo. Elevada la solicitud a las Cámaras, el representante Antonino Domingo Costa hizo referencia a una resolución de José Artigas que establecía departamentos militares hacia 1814 y señalaba como límites para Montevideo el arroyo Pantanoso,

Peñarol, Toledo y el arroyo Manga. Según este legislador, la reducción de la superficie del departamento de Montevideo había sido resultado de la resistencia de los orientales a la ocupación extranjera:

la invasión de los portugueses, el año 17, dio lugar a que se extendiese la [jurisdicción civil] del Cabildo de Canelones hasta una legua de esta ciudad, y aunque después volvió a extenderse a consecuencia de reclamaciones de este cabildo, se redujo de nuevo en la última guerra con el Brasil, hasta el punto en que hoy se halla.²⁴

No se reivindicaba la jurisdicción de la ciudad fijada en diciembre de 1726 ni se cuestionaba el proceso de formación de departamentos

en torno a ciudades cabecera, sino que se procuraba recuperar los territorios *perdidos* como efecto de las guerras de independencia que, como vimos unas páginas atrás, implicaron reiterados y prolongados sitios a la ciudad de Montevideo y la necesaria reorganización de las sedes del gobierno, la administración y la justicia por parte de las fuerzas sitiadoras.

Aprobada la ley, sobre la base de informes de testigos calificados y el asesoramiento de la Comisión Topográfica, el presidente Manuel Oribe, por el mencionado decreto, reintegró los antiguos límites o, tal vez más propiamente, fijó la nueva demarcación del departamento de Montevideo.

24 *Actas de la H. Cámara de Representantes*. Montevideo: El Siglo Ilustrado, 1905, tomo II, pp. 227-228 (sesión n.º 61, 10 de marzo de 1835).

Un proceso con luces y sombras

La fundación de la ciudad bajo la Corona de España fue un proceso con luces y sombras. Desde el siglo XVII el paraje era una marca fronteriza, un lugar de embarque y de aprovisionamiento de navíos de varios imperios europeos (no solo España y Portugal). Aquellos que en la década de 1720 gozaron de los beneficios de primeros pobladores encontraron para ellos y sus descendientes la posibilidad de mejorar su posición social. A su vez, la ubicación en una zona de frontera, el puerto en el canal de ingreso al Río de la Plata, la riqueza ganadera y las actividades mercantiles —contrabando incluido— posibilitaron un relativamente rápido crecimiento en la segunda mitad del siglo XVIII, que llevó a la formación de grupos de poder económico y social que solicitaron más territorio y que Montevideo fuera la capital.

Pero el cerro y la bahía, las praderas y las aguadas de lo que posteriormente se llamó

Montevideo estaban habitadas, desde mucho antes de la llegada de la población blanca, por grupos nativos que fueron desplazados, reducidos o incorporados como fuerza de trabajo. A su vez, el proceso de colonización y extracción de riquezas apeló a mano de obra forzada que se nutrió de la captura y esclavización de poblaciones africanas que fueron trasladadas en condiciones inhumanas al espacio rioplatense, consideradas como mercancía y discriminadas aún después de alcanzar la libertad.

En las décadas de 1810 y 1820, la ciudad de Montevideo pasó a ser el centro de una provincia atravesada por la revolución y la guerra, y, luego de la independencia, se transformó en la capital del nuevo Estado. Se trataba del núcleo urbano con mayor población, polo de atracción para los migrantes que, por razones económicas o políticas, arribaban a estos suelos. Su puerto canalizaba el comercio

de importación y exportación del país y también jugaba un importante papel en la intermediación regional.

Sin embargo, las primeras experiencias como capital del Estado Oriental se produjeron en un contexto local y regional conflictivo en el que la guerra continuó formando parte de la vida cotidiana. En octubre de 1851, el levantamiento del sitio militar tras casi nueve años, dio paso a una nueva etapa de Montevideo y de la república toda. Al año siguiente, el presidente Juan Francisco Giró emprendió una recorrida por las capitales departamentales y por otros centros poblados a los efectos de conocer el estado y las necesidades del país. Aunque no pudo finalizar su mandato y la inestabilidad política se prolongó por algunas décadas más, ese viaje, visto a la distancia, tuvo un valor simbólico destacado: por primera vez, la capital se *acercaba* al resto del territorio del Estado.



MVD
300